



PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	09007970
DENOMINACIÓN	CEIP MIGUEL DELIBES
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. MARCO CONTEXTUAL.....	5
2.1. Análisis de la situación del centro.	5
2.2. Objetivos del Plan de acción.	11
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	12
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	14
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	17
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	17
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	25
3.3. Desarrollo profesional.	43
3.4. Procesos de evaluación.	47
3.5. Contenidos y currículos.	52
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	55
3.7. Infraestructura.	58
3.8. Seguridad y confianza digital.	67
4. EVALUACIÓN.....	76
4.1 Seguimiento y diagnóstico.....	76
4.2. Evaluación del Plan.....	82
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.	86
5. DILIGENCIA DE APROBACIÓN.....	88

1. INTRODUCCIÓN

- **Contexto socioeducativo.**

El CEIP “MIGUEL DELIBES” surge en el año 1.994 en un nuevo asentamiento urbano del ensanche nordeste de la Ciudad de Burgos, la zona en que está situado está habitada por familias de clase media y media-alta. El nivel cultural es medio. Se aprecia un grado bastante alto de homogeneidad de población, sin aparecer un número significativo de familias desarraigadas, con algún tipo claro de marginalidad o con problemas económicos graves. El núcleo de población lo constituyen básicamente profesionales liberales, empleados, ejecutivos y funcionarios. No es infrecuente que los dos cónyuges de la familia participen del mundo del trabajo, lo que plantea necesidades específicas y características peculiares al alumnado. El centro cuenta con un total de 636 alumnos/as repartidos entre los niveles de Educación Infantil y Primaria.

El quehacer educativo en este Centro quedará circunscrito al ámbito de la EDUCACIÓN INFANTIL y de la EDUCACIÓN PRIMARIA:

- EDUCACIÓN INFANTIL

- Tercer curso del Primer Ciclo de EI: consta de 1 unidad con 2 técnicos superiores en Educación Infantil.
- Primer, segundo y tercer curso del Segundo Ciclo de EI: consta de nueve unidades en funcionamiento con sus correspondientes tutorías.

- EDUCACIÓN PRIMARIA

- Comprende 20 unidades: tres por cada uno de los cursos, excepto 1º y 2º EP que tiene cuatro; bajo la responsabilidad de los tutores de que la Consejería de Educación dote al Centro.

La plantilla del centro en la actualidad está compuesta por:

- 2 técnicos superiores en Educación Infantil.
- 11 maestras de Educación Infantil (Una con 6 horas).
- 20 tutores de Educación Primaria.
- 3 maestras de Lengua extranjera: inglés.
- 3 maestros de Educación Física.
- 1 maestro y medio de Pedagogía Terapéutica.
- 1 maestra de Audición y Lenguaje.
- 1 maestro del Programa de Cooperación Territorial en Educación Inclusiva. (Compartido)
- 1 maestra del Programa de Éxito Educativo.
- 1 maestra de Educación musical.

El centro colabora con múltiples instituciones como el Ayuntamiento de Burgos, el Conservatorio de Burgos, Caja Burgos educa, Fundación “Miguel Delibes” de Valladolid, aulas de medio ambiente, museo de la evolución humana, Universidad de Burgos, asociación de padres y madres “Arcoíris” y asociaciones varias.

Este Colegio queda adscrito, según se define en la Resolución de la Dirección Provincial de 7 de abril de 1.997, al Instituto de Educación Secundaria “COMUNEROS DE CASTILLA”.

- **Justificación y propósito del Plan.**

El marco normativo en el que se apoya este plan es el siguiente:

La LOMLOE, en el art. 111 BIS “Tecnologías de la información y la comunicación” en su apartado 5 señala. “Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad”.

El presente curso escolar es necesario la participación en la convocatoria de certificación CoDiCe, regulada por la siguiente normativa:

- **Orden EDU/600/2018, de 1 de junio**, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “CODICE TIC”, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/1130/2023, de 29 de septiembre**, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “CODICE TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

Nuestra sociedad ha experimentado en los últimos años cambios constantes en entornos dinámicos que han producido nuevas necesidades y demandas al sistema educativo. Pero sin duda las transformaciones más radicales han venido derivadas del rápido y continuo desarrollo y universalización que han tenido las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Las personas nacidas a partir de la última década del siglo XX han convivido con las TICA desde sus primeros años, por eso algunos autores les llaman “nativos digitales” y se caracterizan por vivir en una sociedad que está en “conexión permanente” de forma sincrónica y asincrónica, en la que ellos son sujetos activos, a través de los ordenadores, teléfonos móviles o videoconsolas.

El carácter universal de la educación hace que el uso de las TICA en la escuela se pueda convertir en un poderoso factor de nivelación de oportunidades y de integración del alumnado en la sociedad actual. Además, un modelo pedagógico que no incluya estas tecnologías resultaría obsoleto, ajeno a sus formas y métodos de acceso a la información y al conocimiento.

Desde nuestro centro se tienen como fines adecuar y enriquecer, desde la integración de las TICA en la escuela, los procesos de enseñanza-aprendizaje al universo vital y

mental de las nuevas generaciones para que los alumnos utilicen las TICA en la actividad escolar y educativa y contribuya a su mejor formación como alumnos y ciudadanos.

Este documento recoge los objetivos, las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos educativos, adaptándolos a las características del alumnado del CEIP Miguel Delibes ubicado en la ciudad de Burgos. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual.

La sociedad actual vive inmersa en un mundo tecnológico donde se utilizan las TICA para la gran mayoría de las actividades del día a día. Es por lo que desde la escuela hay que fomentar su uso y formar al alumnado para que se conviertan en ciudadanos competentes en la competencia clave del tratamiento de la información digital.

Es fundamental centrar el uso de los recursos pedagógicos digitales aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, para que se convierta en un proyecto compartido por los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.

En el documento elaborado se muestran los recursos y materiales con los que cuenta el centro para poder organizarlos y utilizarlos obteniendo el mayor beneficio de ellos. Además, se muestran las estrategias que la comunidad educativa (profesorado, familias, ...) han de seguir para obtener unos buenos resultados en el alumnado. Suponiendo un compromiso por parte de toda la comunidad educativa.

Debido al nivel socioeconómico de las familias, el alumnado dispone de dispositivos tecnológicos individuales que traerán al centro para llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje. Y en caso de necesidad, será el centro el que proporcione los recursos necesarios.

Además de su uso, se busca fomentar la reflexión sobre el uso cotidiano de los medios a nuestro alcance, valorando el aprendizaje de nuestros alumnos y su implicación en la generación de un compromiso particular en su formación, advirtiéndoles de los peligros de un mal uso de las nuevas tecnologías. Son y van a ser ciudadanos de un mundo tecnológico por lo que debemos de capacitarlos para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos, de esta forma se formarán ciudadanos competentes digitalmente.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital es a través del Plan del Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea.

La Comisión Europea ha desarrollado la herramienta de autoevaluación SELFIE, disponible gratuitamente para todos los centros educativos, que permite obtener en línea un informe de autoevaluación del centro (Informe SELFIE), que se revisará anualmente.

Nuestro Plan Digital de Centro deberá adecuar y facilitar el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

Para conocer la situación actual del centro en relación al desarrollo digital se ha llevado a cabo un análisis **DAFO**.

ANÁLISIS INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Número insuficiente de dispositivos digitales (tablets) para el alumnado de 1º de Ed. Primaria, estando estropeadas algunas de ellas por motivos de antigüedad. Dificultad para realizar una atención individualizada de los recursos digitales con ratios de alumnado muy altos. Dificultad en la disponibilidad del personal encargado de solucionar los problemas digitales. Falta de tiempo disponible para realizar una formación digital en el horario laboral. Imposibilidad de realizar las actividades digitales en el aula del futuro debido a que hay un solo espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> Gran implicación por el profesorado en su formación digital. La comunidad educativa está muy implicada en la estrategia digital de centro. Año tras año, la matriculación del alumnado es alta debido a la máxima catalogación, CoDiCe TIC nivel 5, excelencia. Gran motivación del alumnado y el profesorado por el uso de las herramientas digitales. La conexión de Internet (escuelas conectadas) es buena. El alumnado (3º, 4º, 5º y 6 E.P.) dispone de dispositivos digitales debido a la estrategia digital (Trae tu propio dispositivo) con los que mejoran su competencia digital desde todas las áreas. Intercambio de experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales.
ANÁLISIS EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Alta dependencia de un servicio externo para solucionar los problemas informáticos. Mucha carga de tareas (burocracia) lo cual dificulta la disposición para formarse. 	<ul style="list-style-type: none"> La Consejería de Educación está dotando de un gran número de dispositivos digitales para fomentar la competencia digital. Los mentores digitales orientan en la elaboración del plan digital.

- Problemas de conexión en algunas tablets a la red WI-FI del centro.

Para ratificar el análisis de la situación del centro, se realizó la encuesta SELFIE por una muestra representativa de docentes y alumnado y se compara con la del curso anterior. Se observa que la valoración de cada área es alta siendo la calificación más baja de un 4. A continuación se muestra un breve análisis de los resultados relacionando los datos obtenidos de la evaluación Selfie con las áreas que aborda el Plan Digital.

Dimensión educativa.

Respecto al área 2 (Procesos de enseñanza y aprendizaje) se analizan los resultados obtenidos del Selfie en el apartado F. Pedagogía-Implementación en el aula. En ellos se observa que la implementación de las tecnologías digitales para el desarrollo de las prácticas de enseñanza y aprendizaje es alta. Mejorando en todos los ítems respecto al año pasado. Como reflexión se señala que en la metodología de enseñanza-aprendizaje del centro se incluyen las TICA como elemento fundamental para la labor docente. Los resultados obtenidos son los siguientes:



Respecto al área 5 (Contenidos y currículos) se analizan los resultados obtenidos del Selfie en el apartado E. Pedagogía-Apoyos y recursos y el apartado H7. En ellos se observa que el profesorado utiliza los recursos digitales para la docencia de forma constante, como refleja la valoración obtenida. Además, se sigue la trayectoria del año pasado, dando una constancia en su uso año tras año. Los resultados obtenidos por ítem se encuentran a continuación:



Respecto al área 4 (Procesos de evaluación) se analizan los resultados obtenidos del Selfie en el apartado G. Prácticas de evaluación y H. Competencias digitales del alumnado.

Del primer apartado hay que señalar que el centro tiene que mejorar en la evaluación con herramientas digitales ya que se obtiene una valoración baja. Los resultados obtenidos por ítem se encuentran a continuación:

7



Dimensión organizativa.

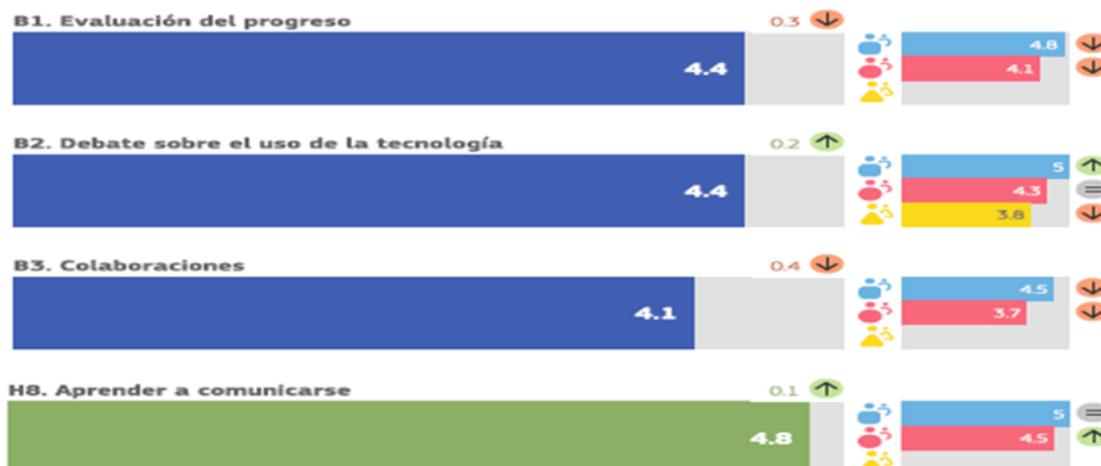
Respecto al área 1 (Gestión y organización del centro educativo, liderazgo) se analizan los resultados obtenidos del Selfie en el apartado A. Liderazgo. En relación con las valoraciones obtenidas se destaca que el liderazgo desde el centro educativo está asegurado. Existe una estrategia digital que forma parte del devenir del centro educativo. Los resultados obtenidos por ítem se encuentran a continuación:



Respecto al área 3 (Desarrollo profesional) se analizan los resultados obtenidos del Selfie en el apartado D. Desarrollo profesional continuo. De los datos obtenidos se observa que el centro apuesta por el apoyo en el desarrollo profesional continuo. Siendo unos resultados similares a los del año pasado y consiguiendo de esta forma una continuidad en el centro. Los resultados obtenidos por ítem se encuentran a continuación:



Respecto al área 6 (Colaboración, trabajo en red e interacción social) se analizan los resultados obtenidos del Selfie en el apartado B. Colaboración y Redes y el apartado H8. Se observa que el centro promueve una cultura de colaboración y comunicación sobre el uso de las TICA en el centro y fuera del mismo. Los resultados obtenidos presentan unos datos inferiores respecto al curso pasado, siendo mínima la diferencia y a su vez con puntuaciones altas. Esto puede ser debido a la llegada de nuevo profesorado, y son aspectos que se tendrán en cuenta para mejorar.



Dimensión tecnológica.

Respecto al área 7 (Infraestructuras) se analizan los resultados obtenidos del Selfie en el apartado C. Infraestructuras y equipos. La valoración obtenida en este apartado es que nos encontramos bien dotados en dispositivos digitales y en las infraestructuras que permiten el acceso a la red. Por el contrario, se observa que la valoración en la asistencia técnica es baja debido a la gran demora en la solución de problemas por parte del CAU. Los resultados obtenidos por ítem se encuentran a continuación:



Respecto al área 8 (Seguridad y confianza digital) se analizan los resultados obtenidos del Selfie en los siguientes apartados. C7 Protección de datos, observándose que se dispone de equipos y estrategias para proteger los datos del centro.

En los apartados E1. Recursos educativos en línea, se observa una alta valoración que manifiesta que se selecciona con cuidado el material educativo en línea, consiguiendo de esta forma una confianza digital.

Y en los apartados H1. Comportamiento seguro, H3. Comportamiento responsable y H4. Verifica la calidad de la información, se observa una alta valoración denotando que se desarrolla una seguridad de calidad hacia el uso digital. Las valoraciones son similares al curso pasado, demostrando así que es una estrategia continua de los cursos pasados, conseguir una buena seguridad y confianza digital.



Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Los resultados del análisis DAFO y SELFIE muestran que la integración de las tecnologías en los procesos de centro está totalmente instaurada. Por ello, tanto los docentes, como el resto de personal que forma parte del centro, utilizan las tecnologías en los procesos del centro.

Las principales deficiencias están relacionadas con el aspecto de resolución de problemas técnicos, la evaluación con herramientas digitales y la comunicación sobre el uso de las TICA en el centro. Aspectos que van a formar parte de los objetivos de este plan y van a conformar las líneas de actuación.

Autorreflexión: capacidad digital docente.

La capacidad digital docente del profesorado del centro se encuentra bien acreditada por la mayoría del profesorado. La plantilla docente participa de la formación en los aspectos digitales y el centro marca una formación digital de forma anual. Aspecto que puede verse en el apartado 3.3 de este plan.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

A continuación, se detallan los objetivos que se ha propuesto el centro en las tres dimensiones TICA: educativa, organizativa y tecnológica. Dichos objetivos salen de las necesidades que han surgido del análisis DAFO y de la autoevaluación SELFIE. Dichas herramientas nos ayudan a detectar las necesidades y marcar los objetivos, junto a las propuestas de mejora.

DIMENSIÓN EDUCATIVA.

ÁREA 2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Emplear dispositivos digitales para refuerzo y ampliación de conocimientos, mejorando la inclusión del alumnado y atendiendo a la diversidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado que permita la producción de trabajos y tareas en las que se demuestre un uso aprovechable de las TICA.
- Fomentar el aprendizaje de robótica y pensamiento computacional.
- Promover el aprendizaje de grabación y edición de vídeos.

ÁREA 4. Procesos de evaluación.

- Complementar la evaluación de forma generalizada por una serie de programas de evaluación a través de las TICA: Forms, Kahoot, Liveworksheets, Thatquiz, Genially, que favorezcan la motivación del alumnado y su afán de conocimiento.
- Establecer rúbricas sencillas para la evaluación de las distintas competencias en las diferentes áreas y niveles.

ÁREA 5. Contenidos y currículos.

- Conocer y utilizar recursos de diferentes entornos educativos, potenciando de manera especial los alojados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Revisar al inicio de curso, por niveles, el listado de contenidos digitales a trabajar, estableciendo unos criterios de utilización y adecuación al alumnado destinado.

11

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.

ÁREA 1. Organización, gestión y liderazgo.

- Mantener la comunicación, participación e implicación de la comunidad educativa en sus intercambios de información con el centro: pág. web del centro, correos electrónicos, aulas virtuales y Dinantia.
- Actualizar los documentos de centro teniendo en cuenta la integración de las TICA.

ÁREA 3. Desarrollo profesional.

- Respaldar el desarrollo profesional continuo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

- Facilitar herramientas de valoración sobre Competencia Digital Docente.

ÁREA 6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Desarrollar un plan de comunicaciones acorde a las necesidades del centro.
- Comunicar al claustro del desarrollo de las TICA y la Estrategia Digital de Centro, a través del Plan de Acogida Digital. Incorporando el uso de la aplicación Stilus-Comunica.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.

ÁREA 7. Infraestructuras.

- Actualizar los dispositivos del armario tablets para facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación que favorezcan la competencia digital.
- Mejorar la respuesta de la asistencia técnica cuando hay un problema con algún dispositivo digital o conexión a la red.

ÁREA 8. Seguridad y confianza digital.

- Desarrollar habilidades básicas para utilizar las TICA de manera segura con cursos online o presenciales organizados por la Administración y otros organismos y la Policía Nacional (Internet Segura).

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El tiempo de aplicación y desarrollo del Plan Digital CoDiCe TIC será de dos años, periodo de vigencia de esa certificación conseguida por el centro, pero es un documento vivo, en constante revisión y mejora.

Proceso de elaboración

A principios del curso académico 2022-2023 se acordó actualizar el Plan Digital un año antes de su renovación para hacerlo de forma reflexiva y funcional.

Para la elaboración del Plan Digital de Centro lo primero que se han establecido son los miembros que van a organizar la elaboración de este. En dicha Comisión TICA se ha incluido a varios representantes de cada etapa educativa para tener una visión globalizada del contexto educativo que hay en el centro en relación con el aspecto digital. En particular se ha incluido a un representante de la etapa de Educación Infantil, un representante de las especialidades, dos representantes del equipo directivo, la coordinadora de formación digital del centro (miembro de la Etapa de E.P.) y al frente de todo el proceso, la figura del coordinador CompDigEdu.

Así mismo, se ha pedido la colaboración de los mentores digitales, muy necesarios para ayudar en la elaboración de todos los aspectos a establecer en dicho plan. Marcaron el proceso de elaboración, que organizan su elaboración según las posibilidades de la Comisión TICA y la evolución en la elaboración de los diferentes apartados del Plan.

Proceso de aprobación

Los órganos que participan en la aprobación del Plan Digital son los siguientes:

- 1. Equipo Directivo:** es el órgano competente tanto de la aprobación inicial como de las oportunas modificaciones del Plan Digital. Dichas modificaciones pueden derivarse del proceso de evaluación, seguimiento y revisión del plan. También pueden ser provocadas por los cambios en la legislación vigente en la materia y que sean contrarios a lo establecido en el plan que rija en ese momento en el centro.
- 2. Comisión TICA:** órgano encargado de elaborar el nuevo texto del Plan Digital, bajo el liderazgo del coordinador CompDigEdu. Una vez terminado lo elevará a la dirección para que proceda a su revisión y a la presentación al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación.
- 3. Claustro de profesores:** cualquier modificación del plan será informada a este órgano para que puedan realizar las aportaciones y propuestas que estimen oportunas.
- 4. Consejo Escolar:** se informará a este órgano y se facilitará la lectura del plan o de las modificaciones de este para que puedan proceder a su aprobación tal y como se indica en la ley educativa LOMLOE.

Proceso de ejecución

El proceso de ejecución del plan se establece en trimestres para observar, claramente que aspectos hay que trabajar en cada trimestre. Además, se indica a qué órgano le corresponde elaborar cada aspecto: 1 (*Equipo Directivo*); 2 (*Comisión TICA*); 3 (*Claustro de profesores*); 4 (*Consejo Escolar*); 5 (*Coordinador CompDigEdu*).

13

1º	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación DAFO. (2 y 3) • Realización Selfie. (1, 2 y 3) • Nombramiento del responsable CompDigEdu. (1) • Creación Comisión TICA. (1) • Distribución de las funciones y responsabilidades de la comisión. (2) • Planificación de las sesiones de coordinación de la comisión. (2) • Protocolos de acogida. (Dinamización y difusión Plan) (2 y 3) • Puesta en marcha de los dispositivos del centro y revisión del inventario TICA. (5) • Valoración del alumnado que precisa del préstamo de un dispositivo, comunicación a las familias y realización de este en los términos fijados en el compromiso a firmar. (2) • Puesta en marcha de espacios para compartir recursos por el profesorado a través del aula virtual. (1 y 2) • Puesta en marcha de las aulas virtuales de las distintas clases. (1) • Propuesta de actividades del Plan Provincial de apoyo a la integración de las TICA. (2) • Acciones de mejora reflejadas en la PGA. (1 y 2)
----	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del Plan Mejora: “Nuestro reto: Nivel de Excelencia en Convivencia”. Se realizan unas jornadas de convivencia con el CEIP Vadillos para intercambiar conocimientos de Robótica-Huerto. (1 y 2) • Ejecución de las actuaciones reflejadas en las distintas áreas del Plan Digital. (2) • Estructuración del itinerario TICA del Plan de Formación de Centro donde todo el Claustro docente se forma en Robótica. (1 y 2) • Ejecución de las responsabilidades asignadas. (2) • Resolución de problemas informáticos. (5) • Mantenimiento del aula del futuro. (5)
2º	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de los compromisos de mejora de la PGA. (1 y 2) • Realización de las sesiones de coordinación planificadas. (2) • Ejecución de los Proyectos de Innovación Educativa y del Plan de Mejora acordados. (1, 2 y 3) • Ejecución de las actuaciones del Plan Digital y seguimiento de estas. (2) • Ejecución de las responsabilidades asignadas. (2) • Seguimiento de las necesidades del profesorado. (2) • Evaluación continua del cumplimiento de los objetivos y de la adecuación de estos. (1, 2, 3 y 4) • Propuesta de actividades trimestrales: Internet Segura, INCIBE, Plan de Seguridad y Confianza Digital y Plan director. (2) • Resolución de problemas informáticos. (5) • Mantenimiento del aula del futuro. (5)
3º	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación del cumplimiento de los compromisos de mejora de la PGA. (1, 2 y 4) • Protocolo de limpieza y mantenimiento de los medios informáticos. (5) • Medición del cumplimiento de los objetivos del Plan Digital mediante los indicadores incluidos en el mismo. (2 y 3) • Detección de necesidades de formación TICA del profesorado. (2 y 3) • Resolución de problemas informáticos. (5) • Mantenimiento del aula del futuro. (5) • Seguimiento, revisión y evaluación del plan. (1, 2, 3 y 4) • Finalización de las responsabilidades asignadas. (1 y 2)

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan Digital, una vez aprobado será objeto de difusión por parte del centro a través de los siguientes canales:

- Publicación en la [página web del centro](#). Mediante este medio se consigue dar acceso al Plan Digital a todos los miembros de la comunidad educativa. Tanto a

los implicados de forma más directa como docentes, alumnado y familias, como a las autoridades educativas y demás organismos interesados en su conocimiento.

- El Claustro podrá acceder a él en el Aula Virtual del centro, asegurando su recepción dentro del Plan de Acogida Digital.
- Se informará a las **familias**, comunicándoles el enlace al sitio de la página web donde estará alojado el plan de acogida.
- En las **reuniones generales de padres del primer trimestre** se dará a conocer la disponibilidad de este y los aspectos más relevantes.
- Y, por último, los tutores darán a **conocer al alumnado** el Plan Digital adaptándolo a sus edades y explicándoles los recursos de los que disponen y cómo se van a utilizar.
- Se difundirá los aspectos digitales trabajados en el centro a través de las **redes sociales**: facebook e instagram con las que cuenta el centro.

En cuanto a la **participación e implicación** en el Plan, es función de la Comisión TICA, bajo el liderazgo del Coordinador CompDigEdu y el fomento del Equipo Directivo.

La Comisión se encargará de implicar a todo el profesorado para un correcto desarrollo del Plan. Por otro lado, se encargará de realizar las propuestas oportunas de estrategias que se realizarán en el centro durante cada curso escolar. También desarrolla un papel importante el Equipo Directivo apoyando y dinamizando las propuestas de la comisión.

15

Además, en este proceso también interviene el resto de la comunidad educativa:

- La **CCP** mediante la inclusión en sus reuniones de puntos del día mensuales para conseguir el desarrollo del Plan Digital.
- **El Claustro** mediante debates y propuestas sobre la materia.
- **El Consejo Escolar** y el **AMPA** mediante recogida de información y nuevas propuestas de sus miembros.
- Y el **alumnado**, ya que son los principales receptores de la dinamización del Plan e irán desarrollando su Competencia Digital.

Para conseguir una mayor dinamización del plan se establecen estas actuaciones:

EVIDENCIA	EJEMPLO
Desarrollo de proyectos de innovación y mejora de PD.	Realización de propuestas de innovación educativa con la Facultad de Educación de Burgos. Uso de la APP IndagApp
Formación a las familias sobre aspectos digitales partiendo de sus necesidades.	Para solventar las necesidades formativas de las familias, se establece un formulario para recoger dicha información y se ofrece un espacio para obtener dicha formación.
Participación en Plan Provincial de Apoyo TICA.	Todos los años se realizan formaciones sobre aspectos TICA. (enlace solicitud)

Desdobles de los grupos clase (ed. Infantil) para trabajar en grupo reducido.	Se establecen desdobles para la asistencia al aula del futuro.
Elaboración de horario para el aula del futuro.	Establecimiento de un horario para la asistencia al aula del futuro.
Solicitud de intervención con la Policía Nacional.	Desarrollo de sesiones formativas sobre el uso seguro de las TICA. Plan director
Promover la formación continua del profesorado en materia TICA a través del Plan de Formación de Centro.	El centro establece una línea de formación TICA para todo el profesorado del centro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, la Comisión TICA y del responsable CompDigEdu.**

Puesto desempeñado en el centro	Nombre
Directora	Ana María Tomé Villaverde
Jefa de Estudios	M.ª Jesús Andrés Bahillo
Coordinador CompDigEdu/secretario	Jesús Sevilla Miguel
Coordinadora de formación digital/ representante de la etapa de Ed. Primaria	M.ª Victoria de la Fuente Hernaiz
Representante etapa de Ed. Infantil	Margarita López Alonso
Representante Especialidades	M.ª Ángeles Terán Terrazas

Las reuniones de la comisión se realizan de forma semanal, este curso 23-24, los viernes (10-11h), y las decisiones adoptadas se comunican a la Comisión de Coordinación Pedagógica.

En dichas reuniones se analizan los aspectos digitales del centro, así como el desarrollo de estrategias digitales por parte de toda la comunidad educativa. Al finalizar las reuniones se levanta un acta con las acciones y medidas adoptadas.

Funciones del Equipo Directivo:

- Liderar y supervisar el desarrollo del Plan Digital.
- Planificar iniciativas y proyectos relacionados con el desarrollo de la competencia digital.
- Potenciar la comunicación digital con la comunidad educativa.
- Crear las Aulas Virtuales Moodle y Teams necesarias. Dichas aulas se quedan de un año para otro y se elimina sólo al alumnado.
- Participar en la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro en los aspectos relacionados con las TICA.
- Coordinar las actuaciones de autoevaluación con herramientas externas como SELFIE.
- Coordinar actuaciones en el marco de la certificación CoDiCe TIC.
- Velar por el correcto desarrollo en todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital en las TICA: realizar copias de seguridad, protocolos de incidencias de seguridad, ...

- Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro.
- Actualizar la web del centro.

Funciones del Coordinador CompDigEdu:

- Coordinar las acciones necesarias para el correcto funcionamiento de todos los dispositivos digitales del centro.
- Canalizar la información relativa a aspectos digitales entre la Dirección Provincial y el Centro.
- Canalizar la colaboración con los maestros colaboradores del Plan de Apoyo Provincial TICA.
- Solventar las incidencias TICA en primera instancia.
- Comunicar las incidencias TICA al CAU, así como la organización de la intervención para solucionar los problemas surgidos.
- Acompañar a los técnicos del CAU, Escuelas Conectadas, Dirección Provincial... en sus visitas de trabajo al centro, por delegación del equipo directivo o en ausencia de este.
- Fomentar el uso de los recursos digitales.
- Participar en la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro en los aspectos relacionados con las TICA.
- Desarrollar tareas organizativas: desarrollo de actividades TICA en el centro, registro de equipos, actuaciones en las incidencias surgidas, así como otras tareas que asigne el equipo directivo.
- Informar y elaborar el Plan de acogida digital de centro.
- Actualizar el inventario de centro.

Funciones de la Comisión TICA:

A continuación, se detallan las funciones de la comisión en función de las áreas:

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO (A1)

- Promover las competencias digitales en toda la comunidad educativa.
- Elaborar el Plan Digital de centro para conseguir la certificación del CoDiCe TIC.
- Participar y coordinar Plan Digital del centro.
- Ayudar al profesorado con la integración de las TICA para el aprendizaje a través de acciones formativas y de asesoramiento.
- Mantener actualizado y en perfecto uso los recursos TICA del centro.
- Mantener contacto fluido con la administración educativa.
- Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (A2)

- Fomentar la mejora de la competencia de digital del alumnado y del profesorado.
- Potenciar el uso de las herramientas institucionales: office 365 y Aulas Virtuales.
- Ayudar al profesorado en la integración de las TICA en las programaciones didácticas.
- Favorecer la innovación y colaborar en la autoevaluación e identificación de líneas de mejora.
- Crear y mantener acciones de apoyo, asesoramiento y formación de equipos docentes del centro.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL (A3)

- Coordinar seminarios de formación en el centro.
- Participar en reuniones, jornadas, congresos, etc. en representación del centro. Formación en la utilización de programas y aplicaciones útiles para la creación de materiales didácticos.
- Recoger las necesidades de formación del Centro y promover la participación del profesorado.
- Cooperar estrechamente y favorecer la competencia digital del profesorado junto al responsable de formación, el CFIE y el plan de apoyo provincial TICA.
- Favorecer la innovación en el marco del desarrollo de la competencia digital del centro tanto entre el profesorado como del alumnado.

19

PROCESOS DE EVALUACIÓN (A4)

- Realizar cuestionarios a nivel interno de centro para conocer el grado de satisfacción en cuanto al uso de las TICA, recogiendo a su vez, las sugerencias indicadas en los cuestionarios.
- Promover entre el profesorado del centro el uso de aplicaciones y programas destinados a la mejora de la evaluación del alumnado.
- Realizar encuestas entre las familias y la comunidad educativa para conocer el grado de satisfacción, utilización, uso responsable y seguridad, etc. En cuestiones relacionadas con las TICA.

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS (A5)

- Incentivar la creación de repositorios de recursos y materiales didácticos (Delibes Digital).
- Velar por el desarrollo vertical y coordinado de la competencia digital en las programaciones didácticas.
- Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas institucionales (Microsoft 365 y Aulas Virtuales) en el centro.

COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL (A6)

- Promover el trabajo en equipo de centro mediante propuestas y solicitudes de apoyo.
- Asesoramiento tecnológico y colaboración directa con el aula tanto con docentes como con alumnos.
- Crear y diseñar material de apoyo y base documental para el profesorado (Foros en Aula Virtual) en colaboración con el coordinador de formación.

INFRAESTRUCTURA (A7)

- Coordinar las actuaciones para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos del centro.
- Desarrollar y coordinar actuaciones que solucionen las dificultades de obsolescencia de equipos del centro.

20

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL (A8)

- Realizar sesiones destinadas al profesorado y a los alumnos para uso seguro de los dispositivos digitales o favorecer la realización con agentes externos: maestros colaboradores y Plan director.
- Crear y difundir materiales de desarrollo y apoyo para el uso adecuado de las TICA.
- Promover hábitos de uso seguro y respetuoso de los entornos TICA del centro.

- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

El Plan Digital se relaciona con todos los documentos institucionales del CEIP Miguel Delibes, siendo un eje común entre todos.

A continuación, se muestra la interrelación de las TICA con los diversos documentos:

Documento/ Plan de centro y enlace	Descripción
PROYECTO DE AUTONOMÍA	En la pág. 5 se hace referencia a la Oferta TICA del centro, la pág. 6 a la valoración del funcionamiento del centro. Y en la pág. 12 en los recursos materiales se habla de aulas digitales en 5º y 6º.
PEC	En las págs. 7 y 8 se señala la Oferta TICA del Miguel Delibes, las págs. 21 y 22 hacen referencia a las funciones de los órganos unipersonales de gobierno: director, jefa de estudios y secretario; así como en la pág. 29 se hace referencia a las funciones de la comisión TICA y del coordinador CompDigEdu. Desde las pág. 36 a la 38 se habla de objetivos tanto de primaria como de centro. Las págs. 60 y 61 recoge los aspectos referentes al aula de informática o aula del futuro.
P.G.A. 23-24	Las TICA quedan recogidas en su dimensión educativa en los objetivos fundamentales de la pág. 4 . En la pág. 5 en el área de mejora, canales de comunicación, intenciones del curso. También queda reflejado en los Objetivos generales en las págs. 7 y 8 . En las págs. 11 y 12 queda marcado como todos los niveles de E.I. y de E. Primaria desarrollarán un programa de NNTT y el proyecto “Programateando”. Las TICA como dimensión organizativa en los alumnos, Actividades extraescolares, págs. 25 y 28 . La Planificación de los contenidos TICA a trabajar está en la pág. 16 . Cometidos de la CCP y del equipo directivo en las págs. 19, 20 y 21 . Se hace referencia a las TICA en los espacios en la pág. 30 . La colaboración con otras entidades se ve en la pág. 34 . En los objetivos por niveles se puede ver reflejadas las TICA en múltiples “Sábanas”.
Plan de convivencia-RRI	En las actividades previstas para la consecución de los objetivos del plan en las págs. 6 y 7 .

	<p>En los Puntos H e I, desde la pág. 14 a la 19 se recogen “Normas para el uso del equipamiento TICA del centro o dispositivos propios” y del “Mal uso de los dispositivos TICA”.</p> <p>Tanto en las faltas leves -Punto 8, en las faltas graves-Puntos 3 y 12 y en las faltas muy graves: Punto a) se hace referencia al uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>En la pág. 49 en el procedimiento de actuación ante situaciones de conflicto por el uso inadecuado de las nuevas tecnologías.</p>
Plan de fomento a la lectura 23-24	<p>En la pág. 2 en los objetivos y desde la pág. 3 a la 7 se exponen actividades de los niveles de infantil y primarias asociadas a las TICA.</p> <p>Recursos materiales (Recursos informáticos) están en la pág. 9.</p>
Plan de Formación del Centro	<p>Durante este curso se desarrollará por parte de casi la totalidad del claustro el seminario “Proyecto CoDiCe TIC Crea situaciones de aprendizaje a través de la robótica”, relacionado con la competencia digital y que forma parte del Plan de formación de centro 23-24.</p>
Plan de Atención a la Diversidad	<p>En la pág. 14 “Dentro de las estrategias para atender al alumnado en general, y en particular atender a su diversidad, se utilizan estrategias digitales para beneficiar su aprendizaje.”</p>
Plan Atención a la Diversidad	
Plan de Mejora	<p>“NUESTRO RETO: NIVEL EXCELENCIA EN CONVIVENCIA.” En la convivencia con otros centros se pretende compartir experiencias TICA, sobre todo compartir los conocimientos en robótica, a la vez que usar diferentes aplicaciones y herramientas. (pág .3)</p>
Plan de Mejora	
Proyecto de dirección	<p>En la pág. 4 habla de los objetivos y la importancia de las TICA. Entiendo la importancia de mantener unos recursos TICA en buenas condiciones, actualizados.</p> <p>En la pág. 9 se habla de potenciar los planes de formación relacionados con la sección bilingüe y el uso de las TICA.</p> <p>Actuaciones en la pág.12.</p>
Propuesta curricular de primaria	<p>Las págs.3 y 4 hacen referencia a los objetivos.</p> <p>En la pág. 6 se nombra la competencia digital junto a sus descriptores operativos.</p>

	<p>Desde las págs. 17 a la 19 recogen las actividades organizadas desde el centro.</p> <p>Las actuaciones TICA del centro se encuentran en la pág. 22.</p> <p>En la pág. 70 Se usarán las TICA y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo.</p> <p>Las págs. 71 y 73 tienen acuerdos metodológicos y las págs. 74, 80 y 82 hablan de recursos digitales.</p> <p>Desde la pág. 75 se refiere al uso de las TICA en las diferentes áreas.</p> <p>En las págs. desde la 86 a la 88 se hace referencia a pruebas de evaluación digitales en los diferentes ciclos.</p>
Propuesta pedagógica de Infantil	<p>En la pág. 9 habla de hábitos de seguridad. Y uso de las TICA.</p> <p>La pág. 18 habla de destrezas de desarrollo computacional.</p> <p>En las áreas se reflejan las TICA en múltiples indicadores de logro y contenidos.</p> <p>Metodologías en la pág. 129, recursos en la pág. 135.</p>
Plan de acción tutorial.	<p>En la pág. 12 se hace referencia a “El uso de las nuevas tecnologías en el centro.”</p>
Plan de acogida digital (profesorado)	<p>Todo el documento está relacionado con las TICA.</p> <p>En este documento puedes encontrar información sobre el uso de las TICA en el centro y como se organiza su uso.</p>
Plan de acogida digital (alumnado)	<p>En este documento queda reflejado la información de las TICA que hay que dar al alumnado nuevo, y las pautas a seguir.</p>
Plan de acogida digital (familias)	<p>Todo el documento está relacionado con las TICA y recoge la información necesaria para que las familias de nueva incorporación sepan el uso de las TICA en el centro.</p>
Plan de seguridad y confianza digital	<p>Se recogen las pautas de actuación para la protección que desarrollamos de forma preventiva para evitar posibles peligros o riesgos que pueden darse en la red de redes “Internet.”</p>
Plan de comunicaciones	<p>Recoge los canales, acciones y cronograma de comunicación entre los diferentes sectores del centro.</p>

- **Integración de las TICA en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Las TICA se encuentran inmersas en los múltiples procesos administrativos y educativos que se desarrollan en el centro. A continuación, se muestra la acción, la herramienta utilizada y el encargado de su uso:

Acción	Herramienta	Encargado
Gestión de cuentas	GECE 2000	Secretaría
Gestión de Correo	Outlook @educa	E. Directivo/administrativo
Gestión de personal del centro	Stilus	Dirección
Gestión de alumnado	Stilus	Equipo Directivo
Gestión de documentos	OneDrive	Equipo Directivo
Faltas de asistencia del alumnado	COLEGIOS	Jefatura de Estudios
Faltas de asistencia del profesorado	COLEGIOS	Jefatura de Estudios / Secretaría
Notificaciones de incidencias a DP/CAU	Outlook/teléfono	Equipo Directivo /Coord. CompDigEdu
Comunicación con la administración	Outlook	Equipo Directivo
Comunicación interna entre personal docente	Outlook/Teams/Moodle	Equipo Directivo / Personal docente
Comunicación con alumnado	Teams/Moodle	Personal docente/alumnado
Comunicación con familias	E-mail y Dinantia (próximamente Stilus comunica)	Docentes/Familias
Autoevaluación competencia digital	SELFIE/SELFIE FOR TEACHERS Y DAFO	Equipo Directivo, Claustro de profesores y muestra de alumnado
Recogida de datos del claustro y las familias	Office 365: Forms	Equipo directivo/Comisión TICA
Sustituciones profesorado	WhatsApp	Jefatura de Estudios
Programación de aula	Moodle/Teams	Docentes
Gestión de incidencias	Forms	Coordinador CompDigEdu
Registro y detección necesidades TICA	Educacyl-Equipamiento TICA	Secretaría y Coordinador CompDigEdu

Préstamo de libros	Abies	Encargados biblioteca
Préstamo de equipos (OnLife)	Educa en Digital	Coordinador CompDigEdu
Horarios	Colegios	Jefatura de Estudios

- **Propuestas de innovación y mejora.**

Tras analizar y evaluar las acciones realizadas en la revisión de los documentos del centro por la comisión TICA para observar cómo refleja el uso de las TICA, se han detectado aspectos relacionados con dichos documentos donde hay que realizar algunas actuaciones de mejora en relación con las TICA. En este apartado se detallan un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
<i>Acción 1: Desactualización del Plan de acción tutorial.</i>	
<i>Medida</i>	Revisar el plan de acción tutorial
<i>Estrategia de desarrollo</i>	Actualizar el plan de acción tutorial incluyendo los aspectos TICA y legislativos que influyen en él. Se revisará por niveles y se aprobará en CCP.
<i>Responsable</i>	Comisión TICA.
<i>Temporalización</i>	Tercer trimestre.

- **3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

En este apartado se establecen los aspectos metodológicos y didácticos para que nuestro alumnado sea competente digitalmente. En la cultura escolar de nuestro centro, las TICA se institucionalizan en todas las facetas. Por eso se reflejan en los documentos, planes y aspectos del centro.

- **Actuaciones generales de centro y su contribución al desarrollo de la competencia digital.**

ACTUACIONES GENERALES DE CENTRO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	Competencia Digital					Vinculaciones Decreto Currículo
	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	
1. Proyecto anual "Nivel excelencia en convivencia."	1	1	1	1	1	5
2. Plan Cultura y Tradiciones bilingües.	1		1			2
3. Proyecto creativo y de decoración.	1		1			2

4. Proyecto de Huerto y Medioambiente.	1		1			2
5. Proyecto científico y algunos experimentos.	1		1			2
6. Proyecto de trabajo y actuaciones de la Semana Cultural.			1			1
7. Proyecto de actividades complementarias "La ciudad también enseña."	1		1			2
8. Proyecto de actividades complementarias "Fundación Caja Burgos."	1		1			2
9. Colaboración con la UBU: "Sábados de Ciencia."	1		1			2
10. Proyecto de Medioambiente con Caja Burgos.	1		1			2
11. Colaboración con la Policía Local: "Educación Vial."	1		1			2
12. Proyecto de Seguridad y Confianza Digital.	1		1		1	3
13. Colaboración la Policía Nacional: "Plan director."	1		1	1		3
14. Animaciones Lectoras.	1	1	1			3
15. Proyecto "Somos una Comunidad de Aprendizaje."	1		1			2
16. Plan de Hermanamientos.			1			1
17. Participación en la Olimpiada Matemática.			1		1	2
18. Taller de emprendedores.			1			1
19. Concurso de Vídeos de Seguridad y Confianza Digital (3 ^{er} Ciclo).	1	1	1	1	1	5
20. Proyecto de Igualdad entre Hombres y Mujeres.	1		1			2
21. Celebraciones: Constitución, Navidad, Paz y Carnaval.	1	1	1	1	1	5
22. Programa de solidaridad.	1		1			2
23. Programa de relaciones con el entorno.	1		1			2
24. Proyecto de Graduación y fiesta de despedida (Alumnos de I5 y P6).			1		1	2
25. Fiesta final de curso.			1		1	2
26. Uso de la APP IndagApp en colaboración con la Universidad.	1	1	1	1	1	5

27. Plan de apoyo provincial a las TICA.	1	1	1	1	1	5
TOTAL	21	6	27	6	7	69

- **Proceso de integración didáctica de las TICA.**

En este apartado se indicará el uso de las TICA en los distintos ámbitos del contexto escolar.

Vinculación de los planes institucionales del centro.

Para el óptimo desarrollo de la competencia digital de nuestros alumnos todos los planes institucionales y proyectos del centro están implicados y entrelazados. Así lo hemos visto en el **punto 3.1 de este Plan Digital**.

Cabe destacar la relación, cada vez mayor, entre todos nuestros planes y las TICA, ya que es una acción prioritaria de centro.

Inclusión de las TICA en las programaciones.

Las programaciones didácticas se elaboran en el formato establecido por el centro educativo siguiendo los aspectos marcados por la LOMLOE curso 2023/24.

Del mismo modo las programaciones didácticas, como instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área, deben incluir cómo se planifica, trabaja y evalúa la competencia digital del alumnado.

El centro cuenta con una total integración de las TICA, tal y como demuestra la acreditación CoDiCe TIC nivel 5 Excelencia con la que cuenta el centro.

El uso de las TICA en el proceso de enseñanza-aprendizaje nos permite favorecer el trabajo por proyectos, el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en la indagación, fomentar la creatividad y potenciar el empoderamiento.

De esta forma, se establece el uso de las TICA en el aula, a través del paradigma de situaciones de aprendizaje y programaciones de aula. En los siguientes enlaces se muestran los documentos descritos en este punto:

- Programaciones didácticas: Todas las programaciones tienen un índice común. En los siguientes puntos se encuentran referencias a las TICA:

1.2 contribución del área al logro de los objetivos de la etapa.

1.3 Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

2.1 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales y criterios. (PC) (Anexo 1)

2.2 Criterios de evaluación e indicadores de logro junto a los contenidos con los que se asocian.

2.4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

2.5 Actividades complementarias y extraescolares organizadas.

3.1 Principios metodológicos.

3.2 Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

3.5 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

3.6 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

4.2 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Situación de aprendizaje: se puede ver la presencia de las TICA en los contenidos, indicadores de logro, metodología, materiales e instrumentos de evaluación. Se han elaborado situaciones de aprendizaje de pensamiento computacional este curso para todos los niveles.

Para el desarrollo computacional del alumno se han elaborado situaciones de aprendizaje por parte de los niveles y especialidades (están todas colgadas en un Teams para el uso de los profesores del centro), disponemos de seis cajas de materiales LEGO, para su uso disponemos de un calendario para apuntarse, ubicado en la sala de profesores. Se desarrollarán en la segunda mitad del segundo trimestre y en el tercer trimestre.

Entornos didácticos: ambientes utilizando las TICA.

Desde el centro se establece que en todos los cursos se deben utilizar las TICA para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este uso de las TICA se realiza de forma progresiva, comenzando con un uso inicial en los primeros cursos de educación infantil, hasta llegar a un uso generalizado en el tercer ciclo de primaria.

Todo el profesorado utiliza las TICA en el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo en el segundo y tercer ciclo de primaria, obligatorio para elegir esos cursos. De esto se informa en el primer claustro, antes de adjudicar curso.

Los **entornos físicos** con los que cuenta el centro se encuentran a disposición de todos los grupos de escolares. Las aulas cuentan con un panel digital y un ordenador de sobremesa para el desarrollo de las sesiones docentes. Además, cuentan con los dispositivos digitales propios del alumnado en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º EP. Dichos dispositivos los adquieren las familias y se marcan como criterios para su adquisición, los establecidos como requisitos mínimos para optar a las ayudas que marca la Junta de Castilla y León.

En cuanto a los espacios físicos comunes se utilizan por todo el centro, estableciendo unas normas de uso y un horario (elaborado por la jefatura de estudios y reflejadas las normas en el Plan de Acogida) para que sea más funcional su utilización. El reparto de los entornos es el siguiente:

- Aula del futuro-espacio ordenadores: Ed. Infantil.
- Aula del futuro- espacio Chroma: Todo el centro.
- Aula del futuro-espacio robótica: Educación Primaria.

- Armario tablets: Primer ciclo de Educación Primaria.
- Armarios convertibles 1 y 2: Alumnado del centro.
- Armario Portátiles: Uso en el Aula del futuro.

El centro establece una **enseñanza mixta** realizándose de forma presencial y con el uso de recursos digitales, dentro y fuera del aula.

Para realizar esta enseñanza mixta, el equipo directivo crea las aulas virtuales (Moodle) y unos grupos en Teams, donde se incluye al alumnado en su grupo-clase, que flexibilizan el acceso a los contenidos, tanto en los momentos de acceso como el nivel de estos. Además, y para facilitar su uso, se crea una estructura similar para todos los niveles (infantil y primaria), realizando una organización general por áreas.

En la etapa de Infantil se ha optado por utilizar las aulas [virtuales \(Moodle\)](#) como un repositorio de materiales para el alumnado. La forma de establecer las aulas es común en todos los niveles de la etapa de infantil, siendo diferenciado el contenido por cursos.

Se crean los equipos Teams por aulas, siendo la coordinación del nivel la que establece los contenidos a incluir en dichos equipos. Además, de forma singular por cada aula, se incluyen algunos aspectos de dicha clase. Siempre teniendo en cuenta la idea de igualdad entre aulas, y siendo los aspectos incluidos de más, pequeños aspectos singulares del aula-grupo.

En cada equipo se establecen los canales de las asignaturas que tiene el alumnado de ese curso. En dichos canales se incorporan los materiales de la asignatura.

Las Aulas Teams en la etapa de primaria se organizan por canales, áreas y carpetas de las distintas situaciones de aprendizaje. De esta forma se consigue una misma estructura para todos los niveles y aulas.

El uso de estos espacios es un lugar donde desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el profesorado incluirá diferentes actividades, recursos, que el alumnado utilizará. Además, son espacios que permiten atender a la diversidad del alumnado diseñando actividades de aprendizaje que, partiendo del nivel competencial previo del alumnado, permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que implique la integración global de sus destrezas. Otro aspecto que permiten estos espacios es que el alumnado pueda consultar los materiales elaborados cuando quiera y así hay flexibilización de espacios y tiempos para atender a la diversidad.

Las TICA están presentes en las siguientes actuaciones:

- El desarrollo de las explicaciones en el aula, con los libros digitales y los recursos elaborados por los docentes.
- Los docentes integran en su práctica el uso de las tecnologías en el desarrollo de su práctica docente. En las explicaciones de contenidos, en el desarrollo de acciones de aprendizaje y, en general, durante el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

- Las correcciones y presentaciones se enriquecen con las posibilidades que los paneles interactivos, instalados en todas las clases, ofrecen.
- En los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º la facilidad de acceso del alumnado a un dispositivo digital individual incrementa exponencialmente aspectos como el acceso a la información, la práctica dirigida y adaptada de contenidos, los trabajos colaborativos y la exposición y puesta en común, entre otros momentos didácticos.
- Se utilizan plataformas educativas virtuales que flexibilizan el acceso a los contenidos, tanto en los momentos de acceso como en el nivel de estos.
- La realización de tareas por parte del alumnado, la lectura de materiales creados por el profesor, así como vídeos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se incluyen en el aula Moodle y Teams.
- Las actividades interactivas: juegos online y demás recursos en red.
- Con programas interactivos para trabajar Scratch y programación LEGO.
- Las evaluaciones de contenidos que se realizan a través de Forms, Kahoots y propuestas Microsoft 365 como presentaciones Power point, Sway y Word.

Desde el centro se proponen los siguientes criterios comunes para la selección de herramientas digitales:

- a) Priorizar el uso de herramientas que ofrece la Junta: Microsoft Office 365 (Forms, Sway, Stream...), OneDrive y Aula Virtual.
- b) Promover la creatividad estimulando producciones abiertas como respuesta a problemas del alumnado.
- c) Acceso multimodal a la información.
- d) Respetar la protección de datos del alumnado (en Additio, por ejemplo, no poner los nombres de los alumnos; en redes sociales, no mostrar sus caras...)
- e) Fomentar el papel como agente activo del alumnado y no como un mero espectador, receptor de contenidos.
- f) Adecuación al alumnado.
- g) Aportar autonomía al alumnado en su aprendizaje.
- h) Proporcionar al alumno un feedback de su trabajo.

En función de estos criterios las herramientas digitales establecidas de forma general para utilizar en el centro son las siguientes:

HERRAMIENTA	ENSEÑANZA	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
Word	Presencial	<u>El profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos utilizándola como apoyo

		<p>visual a su discurso. Le permite estructurar y jerarquizar la información.</p> <p><u>El alumnado</u> utiliza esta herramienta para presentar los contenidos trabajados.</p>
Power point	Presencial	<p><u>El profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos utilizándola como apoyo visual a su discurso. Le permite estructurar y jerarquizar la información.</p> <p><u>El alumnado</u> utiliza esta herramienta para presentar, oralmente, el producto final de un proyecto realizado de manera colaborativa.</p>
Stream	Presencial	<p><u>El profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos utilizándola como apoyo visual a su discurso.</p> <p><u>El alumnado</u> utiliza esta herramienta para presentar, oralmente, el producto final de un proyecto realizado de manera colaborativa.</p>
OneNote	Online	<p><u>El profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos. Le permite estructurar y jerarquizar la información.</p> <p><u>El alumnado</u> utiliza esta herramienta realizar cuestionarios, tareas que el profesor les manda.</p>
Sway	Presencial	<p><u>El profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos.</p> <p><u>El alumnado</u> utiliza esta herramienta para presentar, oralmente, el producto final de un proyecto realizado de manera colaborativa.</p>
Forms	Online	<p><u>El profesorado</u> utiliza esta herramienta para evaluar contenidos trabajados.</p> <p><u>El alumnado</u> utiliza esta herramienta para evaluar los contenidos trabajados.</p>

Además de las herramientas digitales que nos ofrece la Junta, y para cumplir con nuestros objetivos, se seleccionaron las herramientas digitales señaladas para trabajar los distintos procesos cognitivos, considerando la Taxonomía de Bloom.

HERRAMIENTA	ENSEÑANZA	JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA
-------------	-----------	----------------------------

<p>Canva</p>	<p>Presencial</p>	<p>El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos utilizándola como apoyo visual a su discurso. Le permite estructurar y jerarquizar la información.</p> <p>El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para presentar, oralmente, el producto final de un proyecto realizado de manera colaborativa.</p>
<p>Moodle</p>	<p>Online</p>	<p>El <u>profesorado</u> para plantear una clase invertida. Permite elaborar cuestionarios en los que se pueden enlazar vídeos, colgar textos o referenciar páginas web para posteriormente responder a unas preguntas que se autocorrigien.</p> <p>El <u>alumnado</u> realiza esos cuestionarios después de haber visto la información que llevan enlazada. Recibirán el feedback instantáneamente, ya que las preguntas se autocorrigien.</p> <p>Aporta autonomía al alumnado en su aprendizaje.</p>
<p>EducaPlay</p>	<p>Online</p>	<p>El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos y evaluar aspectos. Le permite conocer la adquisición de conocimientos.</p> <p>El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para poner en práctica los conocimientos adquiridos. De esta forma se evalúan, repasan y refuerzan los contenidos trabajados.</p>
<p>Liveworksheets</p>	<p>Online</p>	<p>El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos y evaluar aspectos. Le permite conocer la adquisición de conocimientos.</p> <p>El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para poner en práctica los conocimientos adquiridos. De esta forma se evalúan, repasan y refuerzan los contenidos trabajados.</p>
<p>Kahoot</p>	<p>Presencial</p>	<p>El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos y evaluar aspectos. Le permite conocer la adquisición de conocimientos.</p>

		<p>El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para poner en práctica los conocimientos adquiridos. De esta forma se evalúan, repasan y refuerzan los contenidos trabajados.</p>
Smile and Learn	Online	<p>El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta de seguimiento para conocer el progreso en las distintas inteligencias múltiples.</p> <p>El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para reforzar el aprendizaje en matemáticas, lenguaje, ciencia, artes o idiomas.</p> <p>Conviene explicar que es un entorno seguro para nuestro alumnado ya que no presenta publicidad, anuncios, ni otros accesos a internet.</p>
Capcut	Presencial	<p>El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos relacionados con las diferentes asignaturas a través de la grabación y edición de vídeo.</p> <p>El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de la grabación, producción y edición de vídeos.</p>
Genially	Online	<p>El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos y evaluar aspectos. Le permite conocer la adquisición de conocimientos.</p> <p>El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para poner en práctica los conocimientos adquiridos. De esta forma se evalúan, repasan y refuerzan los contenidos trabajados.</p>
ThatQuiz	Presencial	<p>El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para evaluar aspectos. Le permite conocer la adquisición de conocimientos.</p> <p>El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para poner en práctica los conocimientos adquiridos. De esta forma se evalúan, repasan y refuerzan los contenidos trabajados.</p>
Padlet	Presencial	<p>El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos y evaluar aspectos.</p>

		El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para elaborar materiales que pongan en práctica los conocimientos adquiridos.
Vídeos youtube	Online	El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar y reforzar contenidos. El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para repasar contenidos trabajados.
Mindomo	Presencial	El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para hacer esquemas después de las UDD y evaluar aspectos. El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de la creación de esquemas virtuales.
Programación Lego Education Blue-boot Spike Prime	Presencial	El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para mostrar programación computacional al alumnado. El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para el desarrollo del pensamiento computacional.
INDAGAPP Aplicación INDAGAPP	Presencial	El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos y evaluar aspectos. Le permite conocer la adquisición de conocimientos. El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para poner en práctica los conocimientos adquiridos. De esta forma se evalúan, repasan y refuerzan los contenidos trabajados.
Editoriales de libros	Presencial	El <u>profesorado</u> utiliza esta herramienta para presentar contenidos y sacar preguntas para controles. Le permite conocer la adquisición de conocimientos. El <u>alumnado</u> utiliza esta herramienta para seguir el proceso de enseñanza aprendizaje.

Todas estas herramientas se utilizarán en los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje: al inicio (Vídeos YouTube, Canva, Genially...), durante (Canva, Microsoft Office 365, Capcut, Kahoot, Padlet, Wordwall, Smile and learn...) y al final (Forms, Liveworsheet, Thatquiz, Kahoot...)

El uso de estas herramientas las llevará a cabo tanto los docentes como el alumnado. Los profesores, para presentar contenidos y evaluar, facilitando así el acceso a la información para todo el alumnado y especialmente para aquellos con necesidades. En el caso del alumnado, para presentar trabajos, mejorar su expresión oral, para apoyar sus presentaciones orales... para practicar lo estudiado a través de juegos interactivos, siendo para ellos más motivante.

- **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

A continuación, se muestran las metodologías y estrategias didácticas que utilizan las TICA, junto a los acuerdos de centro donde se manifiesta su utilización.

En el aula se utilizan las TICA de forma continua, siendo estas unas herramientas que complementan el proceso de enseñanza aprendizaje. Algunos ejemplos de actividades en las que intervienen las TICA son:

- Seguimiento de las Situaciones de aprendizaje ofrecidas por las editoriales en formato digital.
- Desarrollo de actividades que ofrecen plataformas digitales para el asentamiento de los conocimientos que marca el currículum (Educaplay, Liveworksheets, Kahoot, Canva, Smile and Learn, ...)
- Actividades relacionadas con las aplicaciones de Microsoft 365 para el desarrollo de los contenidos educativos (Word, Power Point, Forms, Stream, Sway, ...)

35

El uso de estas aplicaciones se adecúa al nivel educativo en el que se llevan a cabo. En el siguiente apartado y en la tabla del apartado 3.4 se indican los aspectos TICA que se trabajan con el alumnado.

Además de estas actuaciones en el aula, se realizan otras actividades y proyectos con ayuda de las TICA. El proyecto de centro en el curso actual es sobre las olimpiadas. Los alumnos usarán recursos TICA para la búsqueda de información, elaboración de producciones Chroma, juegos olímpicos online...

También el curso pasado se relacionó el proyecto de centro con las TICA y versaba sobre el cine. Para ello se elaboraron producciones audiovisuales utilizando la técnica de Chroma.

Como se puede observar, una de las directrices establecidas desde el proyecto de centro es que las TICA deben ayudar a la elaboración y desarrollo del proyecto. De esta forma permiten seguir avanzando en el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Se potenciará el trabajo en equipo, en pequeño y gran grupo, siendo el trabajo colaborativo nuestra principal línea metodológica para construir aprendizajes digitales, apoyándonos en el Aprendizaje basado en el juego (ABJ) para convertir al alumno en protagonista de su propio aprendizaje con la ayuda del docente. Estas metodologías activas nos permitirán que nuestros alumnos aprendan a aprender en base al

descubrimiento, la curiosidad y los errores, siendo protagonistas de su propio aprendizaje.

En relación con el plan de formación de centro, en el curso actual (2023-2024) se está desarrollando el pensamiento computacional con el desarrollo de la robótica. Se ha adquirido material de robótica con las adjudicaciones económicas y, iniciando las actividades a lo largo del segundo trimestre, se van a crear unos vídeos-tutoriales de programación potenciado la competencia digital, matemática y la lingüística. La decisión de una formación relacionada con el pensamiento computacional subyace de la formación recibida en el curso académico anterior sobre Scratch al alumnado por los maestros colaboradores (Plan de apoyo provincial) y de los contenidos establecidos en el currículum relacionados con la robótica.

En cuanto a los criterios para la integración de las TICA establecidos por el centro son los siguientes:

- En la etapa de Educación Infantil, la profesora de apoyo realiza desdobles con el alumnado para iniciar el uso de las TICA en el aula del futuro. Allí aprenden a utilizar los aspectos básicos de un ordenador y realizan actividades digitales en las plataformas de las editoriales vinculadas con los libros de texto de las aulas.
- En la etapa de Educación primaria, y en especial en los dos primeros años (1º y 2º E.P.) los dispositivos digitales llegan al aula (armario tablets) para desarrollar actividades digitales con la estrategia de Smile and Learn.
- En el siguiente curso, 3º EP, se pide a las familias adquirir dispositivos digitales para seguir con la estrategia Trae Tu Propio Dispositivo (TTPD) y poder utilizarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje (4º, 5º y 6º).
- Desde el centro se ofrece un apoyo en la transición del dispositivo, desde entrando a apoyar al profesorado en los inicios de su uso, a ayudar a las familias en aspectos técnicos que necesiten los dispositivos digitales. Todo por el bien de su uso y la facilidad para utilizarlo. Este apoyo lo realiza el Coordinador CompDigEdu y la Coordinadora de formación TICA a través del apoyo al alumnado y a las familias.

36

Los aspectos trabajados en el centro se valoran de forma digital utilizando un Forms para conocer el grado de satisfacción y otro Forms para conocer que herramientas ha utilizado. Tanto los contenidos trabajados en las diferentes situaciones de aprendizaje, como en los aspectos trabajados relacionados con las TICA, se valoran para conocer los puntos fuertes y débiles, y así mejorarlos de forma continua.

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Siguiendo con los principios que plantea la LOMLOE y el Plan de Atención a la Diversidad, la respuesta a la inclusión educativa se desarrolla desde el paradigma del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA); nuestro objetivo centra la atención en la eliminación de barreras a la participación y el aprendizaje. En la Rueda DUA se facilitan aplicaciones, herramientas, sitios web o soluciones hardware que sirven de facilitadores, apoyos, opciones y/o alternativas para desarrollar las actividades que implementará el

profesorado según las características de su alumnado, de la metodología utilizada y de los propósitos educativos a los que den respuesta.

Las aplicaciones específicas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAEs) responden a lo que la UNESCO llama “ajustes razonables” que entrarían en juego cuando, para una persona concreta, la aplicación y puesta en práctica de los principios del DUA, y de aquellos sugeridos en la rueda DUA, no sean suficientes para garantizar su presencia, participación y progreso en el aula.

Así que se consideran los tres principios que rigen el DUA: proporcionar múltiples formas de representación (1º principio), de expresión y acción (2º principio) y de implicación (3º principio).

Se diseña y aplica al profesorado del centro educativo un formulario Forms sobre la contextualización de las herramientas digitales DUA en los diferentes niveles educativos y áreas curriculares desde su respuesta al grupo clase y considerando al alumnado ACNEAE.

En las diferentes aulas del centro educativo se dispone de Paneles Digitales Interactivos (PDI) que facilitan el incremento del número de formas de representación de la información (aplicaciones diversas, planillas de pauta y de cuadrícula, escritura táctil, teclado virtual, conversor de escritura táctil a tipográfica, incremento del tamaño de la imagen, visionado de vídeos, ajustes de volumen, acceso a internet, acceso a las aulas virtuales, office 365 y Teams).

Las plataformas Moodle y Teams permiten al profesorado diseñar y gestionar aulas en la red, se trasladan a otro espacio diferente de aprendizaje, donde el alumnado puede recibir instrucción, participar de las tareas, utilizar recursos dispuestos por el profesor, intercambiar actividades o ejercicios con el profesorado.

Por otro lado, las aplicaciones o portales web permiten viajar a realidades diferentes a las de la vida cotidiana y así disminuir los complejos procesos de abstracción que pueden suponer para el alumnado recrear un espacio imaginado. Es, por tanto, una forma de minimizar barreras cognitivas, sensoriales e incluso físicas.

En las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria se emplean el Panel Digital Interactivo Smart, el ordenador de sobremesa y las licencias digitales para el profesorado de las editoriales seleccionadas.

En la etapa de Educación Infantil complementan las actividades interactivas que se desarrollan en las aulas ordinarias a través del uso de los PDI con el acceso al aula del futuro para el desarrollo de su competencia digital por medio del manejo de dispositivos digitales de sobremesa.

En Educación Infantil el profesorado utiliza:

- Aplicaciones y herramientas institucionales de Office 365(word, powerpoint...)
- Las aulas virtuales Moodle de nivel (3 años, 4 años y 5 años).

- En ocasiones, utilizan programas o plataformas educativas (Kahoot, Genially, Canva, Calaméo, Wordwall, LIM, Deck Toys...) a modo de múltiples formas de representación o de expresión y acción.
- Páginas webs y blogs educativos.
- Páginas web de editoriales.
- Páginas web específicas de atención a la diversidad (ARASAAC...)

En el primer ciclo de Educación Primaria se combina la implementación de las TICA que otorgan los paneles digitales con el uso individualizado del armario de tablets en sesiones prefijadas.

En el primer ciclo de Educación Primaria, los profesores utilizan:

- Aplicaciones Android instaladas en las tablets (dibuja y colorea, coloring book, Math duel, Monster math, mates 6 y 7 años, mil palabras, lengua 6 y 7 años)
- Aplicaciones y herramientas institucionales de Office 365.
- Aplicación Smile and Learn.
- Juegos interactivos, webs educativas, cuentos, canciones, vídeos online y tutoriales.
- Kahoot.
- Programación computacional.

En el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria se integra el uso interactivo de los paneles digitales con las tablets personales de los alumnos en la dinámica de cada sesión.

38

En el segundo o tercer ciclo de Educación Primaria, el profesorado utiliza:

- Aplicaciones y herramientas institucionales de Office 365.
- Aplicaciones de la página web educacyl.
- Fiction Express y LeoCyL.
- Plataforma de comunicación Teams.
- En ocasiones, utilizan programas o plataformas educativas (Canva, Genially, Virtual Tee, SIO...) a modo múltiples formas de representación.
- En ocasiones, utilizan programas o plataformas educativas (Liveworksheets, Wordwall, Kahoot, Thatquiz, Mindomo, Padlet, Socrative, Quizlet...) a modo de múltiples formas de expresión y acción.

En el área de música y danza, se utilizan recursos web, como pianos interactivos, instrumentos que varían la velocidad, aplicaciones con audio e imágenes. También recursos de elaboración propia en Canva, Genially, subida de documentos a Teams para practicar en casa. Utilización de webs creadas por otros maestros. Reproducción de música con los altavoces, tanto el altavoz del ordenador y como el de la PDI. Además de xilófonos online, creadores de ritmo, Chrome Music Lab... Además, implementa musescore para crear partituras que luego son escuchadas en Youtube y subidos audios a Soundcloud.

En el área de inglés, en Educación Infantil se implementa la Pizarra digital con vídeos de internet en lengua inglesa. En el primer ciclo de Educación Primaria se utilizan libros

digitales, vídeos, webs educativas, juegos interactivos, Smile and Learn, Genially, Wordwall, Baamboozle y Liveworksheets. Y en el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria se usa la Pizarra digital (vídeos de internet en lengua inglesa), aula Teams, Calameo, agenda web, Canva, y Padlet.

Los tutores y maestros especialistas de área utilizan las mismas aplicaciones para el alumnado ACNEAE, pero ofreciendo más ayuda individual, y reduciendo la dificultad de la tarea a desarrollar.

Con el propósito de facilitar la accesibilidad a la información e incrementar las formas de acción, en las aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje se dispone de dos tablets y de otra tablet de apoyo a alumnado dentro de las aulas ordinarias en función de las necesidades específicas a las que haya que dar respuesta, en las cuales se instalan aplicaciones ajustadas a las características evolutivas y curriculares del alumnado.

En el aula de Pedagogía Terapéutica, en respuesta al primer principio del DUA, para que los alumnos ACNEES perciban y comprendan la información que se les presenta de manera visual, oral y escrita se utilizan aplicaciones desde la tablet o el ordenador. Igualmente, se utilizan en respuesta al segundo principio del DUA, para proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje, puesto que cada alumno tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

En primer lugar, vídeos para presentar diferentes contenidos relacionados con la orientación espaciotemporal y otros contenidos referidos a su edad. Por ejemplo, los días de la semana de DOREMI o los vídeos del Equipo de Discapacidad Auditiva Región de Murcia que cantan las mismas canciones, pero con LSE.

En segundo lugar, Smile and Learn para trabajar diferentes habilidades cognitivas básicas, la comprensión y expresión oral, presentación de historias, cuentos, juegos interactivos...

En tercer lugar, aplicaciones de juegos infantiles instalados en la tablet (Baby Puzzles, App PianoKids, Baby Wooden Blocks Puzzle) que permiten trabajar con las letras, números, colores, conceptos básicos... la motricidad fina, la atención, la memoria... todo ello de una forma muy visual e interactiva.

En cuarto lugar, se consultan recursos de Instagram adaptados a las necesidades del alumnado de cuentas como @Arasaac @entre_tea, @3ptpalclauastro, @orientacionandujar, @elbauldelosrecursos, @elbaulpedagogico... que entre muchas otras permiten descargar material ya elaborado de cualquier contenido que queramos trabajar.

Con el alumnado ANCE se realizan las actividades sobre todo con el ordenador de aula y la Pantalla Smart. Se consultan recursos de Instagram adaptados a las necesidades del alumnado con cuentas como @orientacionandujar, @elbauldelosrecursos, @elbaulpedagogico, @lamediapt, @maestrovitorpt, @el_aula_de_pt... que entre muchas otras permiten descargar material ya elaborado. Otras aplicaciones que funcionan muy bien son mundoprimary y wordwall que tienen innumerables juegos

interactivos que presentan, explican y permiten al alumnado practicar con lo aprendido de una manera lúdica, como si fuera un concurso.

Con el alumnado de Altas Capacidades Intelectuales se presentan diferentes retos consultando páginas web como YesNoGame.net que ofrece diferentes actividades. A través de los retos se trabaja el razonamiento lógico, la atención, la memorización, el análisis, la observación, creatividad, pensamiento lateral...

Con el alumnado con Dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico y TDAH se realizan las actividades sobre todo en el ordenador de aula y la Pantalla Smart. Se consultan recursos de Instagram adaptados a las necesidades del alumnado con cuentas como @orientacionandujar, @elbauldelosrecursos, @elbaulpedagogico, @leer.alreves, @mibauldeaprendizajes... que entre muchas otras permiten descargar material ya elaborado.

En todos los grupos de la ATDI se considera el diseño de materiales propios, ya que permiten adaptar los contenidos al alumno, llevar actividades manipulativas al aula y diversos juegos con los que expresen sus conocimientos.

En cuanto al tercer principio, se utilizan los mismos recursos digitales anteriormente señalados, de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje. Cuanto mayor es la variedad y mayor la adaptación al alumno y sus necesidades se eliminarán diferentes barreras como las cognitivas, sensoriales, comunicativas y curriculares ofreciendo los ajustes razonables necesarios.

Desde el aula de Audición y Lenguaje las herramientas y las aplicaciones digitales posibilitan aportar la información utilizando diferentes vías de representación, de expresión y de acción, y de implicación o compromiso contribuyendo a la implementación del DUA en el aula. Se consulta Instagram, Pinterest como fuentes de recursos en formato digital que se pueden imprimir otorgando posibilidades manipulativas.

En respuesta al primer principio DUA, con el alumnado ACNEE y con Dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento se utilizan vídeos interactivos que presentan la información de forma visual, auditiva y gráfica, alojados en el aula virtual por medio de etiquetas a las que se establece un hipervínculo, eliminando de este modo la publicidad. Esta aula virtual está en constante revisión.

En la tablet se utilizan ARASAAC, soy Visual, el sonido de la hierba al crecer, Jose Aprende como apoyo al alumnado TEA o TEL, y la App PianoKids para ofrecer múltiples actividades a alumnado ACNEE de la etapa de Educación Infantil.

En respuesta al segundo principio DUA, con el alumnado ACNEE se utiliza la tablet en Educación Infantil y 1º ciclo de EP para incrementar los medios físicos de acción, al permitir una interacción táctil en un dispositivo de pequeñas dimensiones. En el 2º y 3º ciclo de EP se utiliza el Panel Digital Interactivo Smart por sus dimensiones físicas y la posibilidad de compartir el alumnado.

En este momento, los alumnos ACNEES o con Dificultades Específicas de Aprendizaje son los que interactúan con aplicaciones como Wordwall, Liveworksheets dando las respuestas por medio de la escritura o por el arrastre de los elementos interactivos, sin registro del alumnado en las páginas web.

Con el alumnado con Alteraciones de la comunicación y del lenguaje, además de vídeos de Youtube alojados en el aula virtual, se implementa el programa Comunicarnos del blog Siembra Estrellas.

En las diferentes tipologías de Dificultades de aprendizaje se utilizan las herramientas disponibles en el panel digital interactivo permitiendo la expresión de la información por medio de la escritura táctil, pudiendo manejar diferentes plantillas prediseñadas...

En respuesta al tercer principio DUA, las diferentes aplicaciones y herramientas digitales anteriores se seleccionan en función del nivel de competencia curricular del alumno proporcionando múltiples formas de representación, de expresión y de implicación. Al efectuar los ajustes razonables en la selección de las actividades se obtiene un elevado nivel de implicación del alumnado en la ejecución de las actividades propuestas a través de los diferentes recursos digitales interactivos.

En la práctica docente se valora la necesidad de adaptar los contenidos curriculares con pictogramas para fomentar la lectura fácil y para facilitar la comprensión de los contenidos utilizando el banco de recursos pictográficos de ARASAAC y sus aplicaciones para crear frases, rutinas o presentación en el PDI de recursos elaborados, o anticipando actividades complementarias, incrementando las formas de representación de la información para todo el alumnado con TEA.

Se implementan herramientas de accesibilidad para el alumnado con Discapacidad Visual como el incremento del tamaño de la letra, creación de un mayor contraste figura-fondo y utilización del transcriptor de Word.

En la aplicación LeoCyL se dispone de herramientas de accesibilidad de lectura como el zoom, color de fondo y número de páginas que se visionan a la vez, además de poder escuchar el texto aumentando el tamaño de cada frase y resaltando cada palabra, constituyendo una herramienta interesante con alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje (DEA), al proporcionar diferentes formas de opción para percibir la información y para su comprensión. Igualmente, en el programa Word disponen de herramientas de accesibilidad como dicta y transcriptor. El sistema operativo Windows permite seleccionar herramientas de accesibilidad visual, auditiva y de interacción.

Como apoyo a alumnado con desconocimiento del idioma se implementan programas informáticos como la aplicación “Aprender españoles principiantes” el programa informático “Vine Ven” de la Generalitat Valencia con opción en castellano.

Cuando el alumnado presenta desfase curricular las actividades interactivas individualizadas se ajustan a su nivel competencia curricular (NCC) dando una respuesta personalizada por medio de aplicaciones educativas de páginas web como Liveworksheets o Smile and Learn, otorgando una forma distinta de expresión.

En el proceso de evaluación se valora la conveniencia de proporcionar diferentes formas de acción y expresión entre las cuales se considera la aplicación Kahoot y la creación de cuestionarios Forms que permiten incorporar texto y elementos multimedia dando la posibilidad de diferentes formas de expresión y de representación.

Los libros digitales de cada editorial utilizada en el centro educativo ofrecen opciones de implementación de las TICA.

Entre el segundo y tercer trimestre del curso académico se aplica a los alumnos de primero de Primaria el programa **Detecta** que a través de unos cuestionarios en las tablets del centro educativo permiten determinar posibles alumnos de altas capacidades o con dificultades de lectoescritura.

Esto marca un cambio de perspectiva en la atención al alumnado, pues se pretende pasar de una estrategia que espera al fracaso para intervenir, a una estrategia proactiva que actúa tempranamente y previene futuras complicaciones.

Igualmente, se aplica el programa **Socioescuela** en aquellas aulas donde se observe riesgo de problemas de relación social.

Por otra parte, dentro del Delibes Digital, en la pestaña de atención a la diversidad, se van subiendo materiales clasificados por tipologías pertenecientes a cada grupo de la ATDI que sirven de información complementaria al profesorado en su práctica diaria.

Además, se incorporan acciones para visibilizar la accesibilidad cognitiva y hacer que el entorno sea comprensible para todos, para lo cual se ha diseñado e impreso señalética apoyada con pictogramas de ARASAAC que aportan información visual gráfica, la leyenda correspondiente en letra mayúscula impresa en tinta y escritura en braille identificando los espacios físicos interiores y exteriores del centro educativo.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

Tras analizar y evaluar el fomento realizado por el aprendizaje de la robótica y la creación de material audiovisual, la revisión de la Comisión TICA detectó que el espacio para grabar y publicar vídeos, y el destinado a la programación y realización de actividades de robótica, no estaba bien ubicado. Estos aspectos se pueden mejorar e innovar para optimizar su uso. En este apartado se detallan un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
<i>Acción 1: Aula del futuro</i>	
<i>Medida</i>	Redistribuir los entornos didácticos del aula del futuro
<i>Estrategia de desarrollo</i>	Adaptar el espacio existente en el aula del futuro para establecer ambientes utilizando las TICA. Estableciendo un espacio para actividades con Ordenadores, otro para audiovisuales (Chroma) y otro para la robótica. Consiguiendo un espacio polivalente donde se fomente el aprendizaje de la robótica y la edición de vídeos.

<i>Responsable</i>	Comisión TICA
<i>Temporalización</i>	Final del curso 23/24

3.3. Desarrollo profesional.

El CEIP Miguel Delibes tiene una dilatada experiencia en el uso de las TICA en todas sus facetas educativas. Por eso, está inmerso en un desarrollo profesional continuo, completo y personalizado del personal docente del centro, para desarrollar e integrar nuevos modos de enseñanza y aprendizaje que aprovechen las tecnologías de aprendizaje digital para mejorar la calidad de la oferta educativa, la interacción profesional y los resultados del alumnado.

El equipo directivo respalda las dinámicas de implicación del profesorado en cuantas acciones formativas, de divulgación y liderazgo se asuman, en representación del centro, en la adquisición de capacidades en pedagogía digital que afecte al alumnado, a la gestión, innovación o impartición de cursos. Se persigue, con carácter permanente, la colaboración con instituciones y organizaciones faciliten la mejora e innovación metodológica o tecnológica y faciliten pedagogías innovadoras y consultar a expertos para desarrollar profesionalmente a los docentes del centro.

Por la rapidez con la que evoluciona la tecnología, se actualiza la formación según las necesidades que demanda la sociedad y para una mejor formación educativa del alumnado del centro.

43

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

Las actuaciones y herramientas utilizadas para detectar las necesidades formativas del profesorado y a su vez conocer su nivel de competencia digital, son las siguientes:

- SELFIE for Teachers para detectar las necesidades formativas del claustro de profesores, y SELFIE de centro para conocer las debilidades que se han detectado y así tenerlo en cuenta para formarnos en esos aspectos.
- Autoevaluación interna sobre el conocimiento de herramientas digitales.
- Evaluación del apartado 3.3 (Evaluación punto 4 Plan Digital)
- Cuestionario de detección de necesidades formativas CFIE.

Los resultados del grupo según el Selfie for Teacher marcan que el grupo tienen un nivel C1. Esto tiene que ver con una gran participación del profesorado en el uso de las TICA, obteniendo la mayoría del claustro un nivel B2 en competencia digital y formación continua para llevar a cabo su función docente. La mayoría del personal docente está implicado con su formación en los aspectos relacionados con las TICA. En relación con ello, se destaca el 85% del profesorado del centro posee certificado en Competencia Digital.

En cuanto a los resultados sobre la evaluación interna del conocimiento de herramientas digitales, se observa que el profesorado conoce las principales herramientas digitales proporcionadas por la Administración. Por contrapartida, se observa que el profesorado

novel necesita adquirir conocimientos sobre herramientas particulares utilizadas en el centro.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TICA.**

El centro educativo cuenta con una dilatada formación en aspectos relacionados con las TICA. Entre la formación realizada durante los últimos años se hace constar la siguiente:

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2020 - 2021	Microsoft 365. Nivel inicial. Manejo básico y uso didáctico.	Seminario

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2020 - 2021	Nuestro repositorio digital y el uso de herramientas online.	Seminario

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2021 - 2022	Desarrollo de nuestro entorno virtual de aprendizaje.	Seminario

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2021 - 2022	Aprendizaje del manejo de programas digitales.	Seminario

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2021 - 2022	Aplicación didáctica de las herramientas 365 (nivel medio).	Seminario

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2022 - 2023	Uso didáctico de material audiovisual.	Grupo de trabajo

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
-------	------------------------	-------------------

2022 - 2023	Aplicaciones didácticas de las herramientas 365 en infantil.	Seminario
-------------	--	------------------

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2022 - 2023	Formación metodológica y recursos digitales en el CEIP Miguel Delibes con "Smile and Learn."	Seminario

La formación planteada para el curso 2023-2024 en relación con las TICA es la siguiente:

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2023 - 2024	Pensamiento computacional (Ed. Infantil)	Seminario

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2023 - 2024	Pensamiento computacional (1º ciclo Ed. Primaria)	Seminario

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2023 - 2024	Pensamiento computacional (2º ciclo Ed. Primaria)	Seminario

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
2023 - 2024	Pensamiento computacional (3º ciclo Ed. Primaria)	Seminario

Esta formación realizada sobre el Pensamiento Computacional se realiza un jueves al mes en horario de 8-9h. Además, y para cumplir con las horas establecidas de formación, se realizará alguna sesión en horario de tarde. Esta sesión la marcará el asesor del CFIE.

Para dinamizar y motivar las acciones formativas se establecen las siguientes estrategias organizativas:

- El coordinador CompDigEdu es el encargado de coordinar la formación de centro, destacando entre sus funciones ser el encargado/a de difundir la formación TICA y de potenciar la formación entre el profesorado del centro a

- través de las formaciones que ofrece el CFIE o cualquier otro organismo que ofrezca formación para mejorar en las TICA.
- Las vías de difusión utilizadas para transmitir la información son las utilizadas de forma regular en el centro para la comunicación interna (e-mail institucional, plataforma virtual).
 - Se informa de las formaciones TICA que llegan al correo del centro cuando son recibidas.
 - Repositorio de formación donde se almacena información de cursos de formación relacionados con herramientas digitales.
 - La periodicidad de las formaciones planificadas en el centro se basa en un calendario establecido al principio de curso académico, y queda reflejado en el calendario del aula virtual del CEIP Miguel Delibes, en la sala de profesores, donde se señalan las sesiones formativas relacionadas con las TICA.
 - Las entidades formativas de referencia son el CFIE y el plan provincial de apoyo a la integración TICA (maestros colaboradores TICA).

La evaluación de impacto y para observar los resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes se realizan las siguientes acciones:

- Aplicación efectiva de la formación TICA a la práctica docente. Se realiza mediante el seguimiento de la programación de aula donde el docente incluye aspectos TICA para el desarrollo de las clases.
- Evaluación de los efectos de las actuaciones en el aula. Se observan las producciones realizadas en relación con los aspectos trabajados en el aula.
- Evidencias de la aplicación se encuentran en los resultados y productos finales de la formación realizada. Además, se deja recogido en las memorias de los seminarios y grupos de trabajo.
 - o Curso 2021/2022 el centro se formó en herramientas 365 (evidencias reflejadas en el apartado 3.2 herramientas digitales)
 - o Curso 2022/2023 el centro se formó en edición de vídeo Chroma (el impacto en el aula se ve en los vídeos del repositorio Chroma)
 - o Diferentes cursos el centro se formó en Smile and Learn (evidencias reflejadas en el apartado 3.2 herramientas digitales)
 - o Curso 2023/2024 el centro se está formando en Robótica (el impacto en el aula se ve en los documentos del repositorio de Robótica)

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Dentro del protocolo de actuación ante el nuevo profesorado y para que se adapte a la integración de las TICA en el proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene el centro, se realiza un plan de acogida digital del profesorado. En dicho plan están los aspectos que tiene que conocer el profesorado sobre las TICA en el centro.

Para realizar la explicación del plan de acogida se utiliza una presentación y el plan de acogida digital del centro.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

Tras analizar y evaluar la revisión de las experiencias compartidas entre profesorado obtenidas de las encuestas sobre el uso de las TICA los docentes, analizadas por la Comisión TICA, se ha detectado que hay experiencias digitales que utilizan algunos docentes del centro y que sería bueno compartirlas, así se observa que es posible mejorar e innovar para optimizar su uso. En este apartado se detallan un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

3.3. Desarrollo Profesional	
<i>Acción 2: Fomento del uso de experiencias de enseñanzas con tecnologías digitales.</i>	
<i>Medida</i>	Informar sobre distintas herramientas, estrategias digitales y experiencias de enseñanzas con tecnologías digitales.
<i>Estrategia de desarrollo</i>	Realizar sesiones explicativas para conocer el uso de distintas herramientas TICA por parte del profesorado del centro.
<i>Responsable</i>	Coordinador CompDigEdu.
<i>Temporalización</i>	Tercer trimestre.

3.4. Procesos de evaluación.

Procesos educativos.

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital del alumnado.**

47

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realiza a través de los instrumentos de evaluación que se reseñan en las programaciones didácticas, en el apartado de evaluación. Se usan diferentes herramientas y recursos digitales, cada etapa, nivel y área usa unos diferentes. Destacando como herramientas digitales tales como:

- Infantil: actividades en notebook y de editoriales.
- 1º y 2º de primaria: Smile and Learn y Kahoot.
- 3º y 4º de primaria: Educaplay, Kahoot y Liveworksheets.
- 5º y 6º de primaria: Educaplay, Kahoot, Liveworksheets, Forms.

La evaluación de los cursos de primaria implica la evaluación de la competencia digital vinculada a todas las áreas, a partir de las propuestas TICA de las asignadas a cada situación de aprendizaje.

Según los resultados y en función de los ítems de la secuenciación de contenidos, permitirá conocer la competencia digital del alumnado, reflexionar y realizar en nuestras programaciones los cambios oportunos y conocer las futuras mejoras del plan digital.

En la tabla quedan reflejados los indicadores de logro, tanto con su grado de consecución para la evaluación, como su relación con los descriptores operativos del perfil de salida de la competencia digital que establece la LOMLOE. Por otro lado, la secuenciación de contenidos por niveles queda reflejada en negrita.

PRIMARIA- Secuenciación de contenidos/ indicadores con su vinculación a los descriptores de la competencia digital para la adquisición de la competencia digital.

INFANTIL- Secuenciación de contenidos/ indicadores para la adquisición de la competencia digital.

Estos indicadores de la competencia digital son consensuados en los niveles, se revisan anualmente, y se deben tener en cuenta en sus programaciones y situaciones de aprendizaje.

Además, el alumnado completa durante el curso académico una evaluación para conocer su competencia digital. Dicha evaluación es realizada de forma online con la aplicación Selfie.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

El claustro de profesores valora la integración digital en los procesos de enseñanza aprendizaje a través de diferentes instrumentos:

- Valoración de la práctica docente a través de un Forms que envía en mayo el equipo directivo, a todo el claustro de profesores, los resultados quedan reflejados en la memoria de fin de curso (FORMS), los items se relacionados con las TICA son varios y se refieren entre otras cosas al uso de los recursos digitales usados, proyectos relacionados con las TICA, uso de la nube, el Onedrive...

- Autovaloración del uso TICA (Forms-Profesorado) y SELFIE for Teachers para conocer la competencia digital del profesorado.

El Selfie de centro nos sirve para evaluar la integración de las TICA en el centro, dando una imagen actual del contexto didáctico tecnológico, aunque no la competencia del alumnado. El Selfie for Teachers, sí que nos ofrece la competencia digital del profesorado. Y de estos resultados se establecen las próximas mejoras para el curso siguiente. Además, se solucionan los posibles problemas que hayan surgido durante el uso de los dispositivos digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Como se ha mencionado anteriormente, se utilizan las tecnologías digitales para la evaluación de los aprendizajes en todas las áreas. En este caso, las herramientas digitales van a ser el medio para obtener los resultados sobre otros aprendizajes realizados o de reforzar los adquiridos. Destacan las herramientas más utilizadas, las mencionadas en el apartado 3.2.

Tecnología digital	Finalidad-objetivo de evaluación
<p>KAHOOT</p>	<p>Permite crear al profesorado exámenes, ejercicios de repaso, etc. para evaluar los conocimientos adquiridos por parte del alumnado.</p> <p>Los datos almacenados pueden ser exportados a una hoja de cálculo para posterior análisis.</p>

FORMS	Permite al alumnado practicar las lecciones aprendidas en clase mediante cuestionarios que miden y evalúan su progreso.
LIVEWORKSHEETS	Permite al alumnado practicar las lecciones aprendidas en clase mediante actividades interactivas que miden y evalúan su progreso.
EDUCAPLAY	Permite al alumnado practicar las lecciones aprendidas en clase mediante actividades interactivas y juegos que miden y evalúan su progreso.
SMILE AND LEARN	Permite al alumnado practicar las lecciones aprendidas en clase mediante actividades interactivas y juegos que miden y evalúan su progreso.

Para valorar el conocimiento del alumnado sobre las herramientas digitales y su capacidad para aplicarlas en sus tareas escolares, el centro establece unas rúbricas obtenidas del cedec.intef. Dichas rúbricas se establecen desde la Comisión TICA para que sean utilizadas por el centro. Se evaluarán diferentes criterios de desempeño y se asignarán niveles de excelente, satisfactorio, mejorable e insuficiente:

- Rúbrica para evaluar una infografía.
- Rúbrica para evaluar un poster o vídeo.
- Rúbrica para evaluar el trabajo en equipo.
- Rúbrica para evaluar la exposición oral.

- **Indicadores y herramientas para valorar estrategias metodológicas utilizadas.**

En los procesos de coevaluación y autoevaluación se plantea desde el centro la utilización de las siguientes herramientas.

HERRAMIENTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
KAHOOT	Autoevaluación	El alumnado tiene una retroalimentación del nivel de comprensión de los conocimientos tratados de forma inmediata. También se puede utilizar para detectar conocimientos previos (evaluación inicial).
FORMS	Autoevaluación	El alumnado tiene una retroalimentación del nivel de comprensión de los conocimientos tratados de forma inmediata.
LIVEWORKSHEETS	Autoevaluación	El alumnado tiene una retroalimentación del nivel de comprensión de los conocimientos tratados de forma inmediata. También se puede utilizar para detectar conocimientos previos (evaluación inicial).
EDUCAPLAY	Autoevaluación	El alumnado tiene una retroalimentación del nivel de comprensión de los conocimientos

		tratados de forma inmediata. También se puede utilizar para detectar conocimientos previos (evaluación inicial).
LUMIO	Autoevaluación	El alumnado tiene una retroalimentación del nivel de comprensión de los conocimientos tratados de forma inmediata.
SMILE AND LEARN	Autoevaluación	El alumnado tiene una retroalimentación del nivel de comprensión de los conocimientos tratados de forma inmediata. También se puede utilizar para detectar conocimientos previos (evaluación inicial).
RÚBRICAS	Coevaluación	Aplicable en trabajos grupales o colaborativos para que el alumnado pueda evaluar y ser evaluado por sus propios compañeros.
ADDITIO	Coevaluación	El alumnado tiene retroalimentación del nivel de comprensión de los conocimientos

El alumnado puede comprobar su evolución con las herramientas de Office 365 y del Aula Virtual Moodle y Teams del centro. Para ello dispone del acceso a dichas plataformas y puede comprobar la evolución de su aprendizaje.

50

- **Herramientas utilizadas para la recogida e interpretación de datos del alumnado.**

Entre las herramientas que utilizan los docentes del centro para la recogida e interpretación de los datos sobre las producciones que realiza del alumnado hay que señalar que la gran mayoría del centro utiliza el cuaderno digital Additio. En dicho cuaderno disponen de rúbricas de evaluación para evaluar las diferentes situaciones de aprendizaje, así como los contenidos trabajados en ellas.

Para la evaluación final de las competencias se utiliza la tabla Excel proporcionada por la Junta creada por la Consejería de Educación, donde se evalúa al alumnado en función de los criterios establecidos por la legislación vigente.

Hay que señalar, que se va a implantar en breve el uso de Stilus evaluación, donde el profesorado dispondrá de herramientas que le permita la recogida e interpretación de datos del alumnado.

Procesos organizativos.

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

Los aspectos que se van a valorar son los siguientes:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Adecuación del tiempo dedicado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Acciones de mantenimiento de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.
- Actualización de la página web, Aula virtual /Teams.
- Adecuación de las comunicaciones (entre profesores, profesor-alumno, con los padres).
- Utilización de dispositivos digitales.
- Uso de plataformas digitales.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

Para recoger las valoraciones se va a utilizar unos cuestionarios elaborados con la herramienta [Forms](#).

51

Procesos tecnológicos.

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**
 - Incidencias técnicas de la Red.
 - Incidencias técnicas en los equipos.
 - Valoración del funcionamiento de la Red.
 - Valoración del funcionamiento de los equipos.
 - Eficacia en la gestión administrativa a través de los programas utilizados.
 - Actualización adecuada de las plataformas, web...
 - Fluidez de la comunicación, entre miembros de la comunidad educativa, a través de los canales elegidos.
 - Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.
- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

Para recoger la información que valora la coherencia entre el contexto tecnológico y educativo se va a utilizar la herramienta Selfie de centro, donde nos va a indicar la situación actual del contexto tecnológico-educativo. Además, se utilizará un Forms para evaluar lo tecnológico.

También se considerarán los objetivos propuestos organizacionalmente como tecnológicamente.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

Tras el análisis y evaluación de las acciones del proceso de evaluación, analizadas por la Comisión TICA, se detectó que es necesario establecer indicadores para evaluar la competencia digital del alumnado desde los distintos niveles y áreas, así se observa que es posible mejorar e innovar para optimizar su uso. En este apartado se detallan un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

También se ha detectado la necesidad de actualizar con nuevas herramientas digitales para desarrollar el proceso de evaluación de los contenidos y competencias del alumnado. Es por ello por lo que se van a buscar herramientas que permitan dicho cometido.

3.4. Procesos evaluación	
<i>Acción 1: Nivel de Competencia Digital</i>	
<i>Medida</i>	Evaluar la competencia digital del alumnado adecuándola a la normativa vigente
<i>Estrategia de desarrollo</i>	Completar con indicadores la propuesta que los mentores digitales de la Consejería de Educación nos han proporcionado, para que con ese soporte (Excel en proceso) nos permita establecer unos indicadores de logro por cada nivel para evaluar la competencia digital del alumnado
<i>Responsable</i>	Comisión TICA.
<i>Temporalización</i>	Anual.

52

3.4. Procesos evaluación	
<i>Acción 2: Herramientas TICA para evaluar</i>	
<i>Medida</i>	Ampliar la oferta de evaluación con TICA.
<i>Estrategia de desarrollo</i>	Establecer evaluaciones de contenidos a través de herramientas TICA para mejorar la competencia digital del alumnado.
<i>Responsable</i>	Comisión TICA.
<i>Temporalización</i>	Anual.

3.5. Contenidos y currículos.

- **Integración curricular de las TICA en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

En el punto 3.2 se explica cómo se incluyen las TICA en las PPDD desde el perfil de la competencia digital.

El centro desarrolla actividades tanto lectivas, complementarias como extraescolares donde se fomenta y desarrolla la competencia digital, encaminadas estas últimas hacia

la confianza digital y el pensamiento computacional. Se planifica una actividad de centro para el día de internet segura se imparten talleres por parte de los profesores en práctica.

Las actividades complementarias que se desarrollan en el centro son:

- **Propuestas del Plan Provincial de Apoyo de las TICA** siendo la del primer trimestre: “Misión intergaláctica” para 4º, 5º y 6º.
- **Plan director** de “seguridad y confianza digital” impartido por la Policía Nacional en fechas próximas al día de internet segura en febrero tanto para alumnos como para familias.

Entre las extraescolares destacan las actividades de Robotix para el alumnado de educación Infantil y Primaria, la tarde de los lunes.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia.**

Descriptor operativo. Competencia digital (CD). Perfiles de salida al término de la educación primaria (LOMLOE).

Los logros que los alumnos han de alcanzar al finalizar la etapa de Primaria en relación con la competencia clave digital son:

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

El siguiente mapa representa la vinculación de cada descriptor de los anteriores con las competencias específicas de cada área Y COMO LAS ÁREAS contribuyen al desarrollo de la competencia digital al acabar la educación primaria y educación infantil.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL.

En la tabla del punto 3.4, procesos de evaluación, en el punto 3.4.1 procesos educativos, se pueden consultar la secuenciación de contenidos por niveles, dichos contenidos están marcados en negrita. (página 47 de este documento)

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

El alumnado utiliza las aulas virtuales (Moodle y Teams) como un elemento muy importante del proceso de enseñanza-aprendizaje. De estas herramientas se puede señalar los grandes beneficios que ofrece la retroalimentación del alumnado.

Los docentes utilizan las plataformas de las editoriales con las que se trabajan en cada nivel educativo. Además, se utiliza la plataforma de LeoCyL (alumnado de todos los niveles de primaria para reforzar la lectura y comprensión lectora) y Smile and Learn (para el alumnado de Primer Ciclo de Primaria) como un recurso digital muy importante a la hora de reforzar y ampliar contenidos trabajados en el aula. También, los docentes utilizan herramientas para generar recursos de evaluación (Kahoot, Liveworksheets, educaplay, Forms) pero también generan recursos de presentación e interactivos con Genially, Canva. Las evidencias se pueden ver en el apartado 3.2 de este plan.

El alumnado también genera recursos digitales siguiendo la recomendación del uso de las herramientas corporativas que ofrece la Consejería de educación (JCyL). Entre las herramientas más utilizadas se encuentran Power point - Sway para hacer presentaciones, Forms para hacer cuestionarios, Stream para publicar vídeos, Word para realizar trabajos y OneDrive para almacenar archivos o trabajar en equipos. Las evidencias se pueden ver en el apartado 3.2 de este plan.

Todos los recursos generados por el profesorado se albergan en el “DELIBES DIGITAL”, está ubicado en el aula virtual del centro, consiste en un repositorio de contenidos, recursos, situaciones de aprendizaje, exámenes, documentos que generan los diferentes profesores. El encargado de subirlo es el coordinador de nivel o especialidad, el responsable del repositorio es el coordinador CompDigEdu. Dichos recursos se valoran en función de una lista de comprobación para comprobar la calidad del recurso educativo.

Un aspecto muy relevante es la programación por parte del alumnado de los Kit de Lego Spike, adquiridos el presente año. Dicha formación en robótica es para todo el centro, y principalmente se forma en dicho kit al alumnado de primaria. En cuanto al alumnado de Infantil, se utiliza el Kit de Lego-Blue Boot. Con este aprendizaje se puede decir que el alumnado entra en contacto con un aspecto muy importante de la sociedad digital, y la robótica contribuye a la adquisición de la competencia digital.

- **Acciones para fomentar el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro.**

Para conseguir el fomento al acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro anteriormente descrito se tienen en cuenta estas acciones:

- Distribución de credenciales de acceso. La secretaría del centro reparte las credenciales del alumnado matriculado en el centro. Si algún alumno no recuerda la contraseña, se genera una nueva contraseña desde la aplicación de Stilus.
- Formación específica en AV y otras plataformas utilizadas. El alumnado recibe una formación por parte de los tutores para conocer el funcionamiento de las AV y de las plataformas que van a utilizar. Esta información se le comunica al inicio del curso.
- Realización de tareas digitales. En las aulas virtuales, el alumnado dispone de sus tareas y recursos para poder realizarlas.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

Tras analizar y evaluar las acciones realizadas sobre los contenidos y el currículo, analizados por la Comisión TICA, se detectó que es necesario actualizar el repositorio de recursos de contenidos, observándose que es posible mejorar e innovar para optimizar su uso.

Además, se impulsará la lectura digital con los recursos de la Junta. En este apartado se detallan un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

3.5. Contenidos y currículo	
<i>Acción 1: Actualización del repositorio de recursos.</i>	
<i>Medida</i>	Actualizar el repositorio digital, incorporando el material y contenidos relacionados con la formación recibida en aspectos digitales.
<i>Estrategia de desarrollo</i>	Ampliar y actualizar el Delibes Digital donde se incluyen recursos digitales que se utilizan en el aula.
<i>Responsable</i>	Comisión TICA y Claustro de profesores.
<i>Temporalización</i>	Trimestral y anual.

3.5. Contenidos y currículo	
<i>Acción 2: LeoTIC</i>	
<i>Medida</i>	Participar en la convocatoria para la concesión del reconocimiento LeoTIC.
<i>Estrategia de desarrollo</i>	Solicitar la participación. Incentivar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de las nuevas tecnologías.
<i>Responsable</i>	Comisión TICA y Coordinadora Biblioteca.
<i>Temporalización</i>	Trimestral y anual.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

El centro utiliza las siguientes herramientas digitales:

	Herramientas	Uso
Con el profesorado	- Correo Outlook	Comunicaciones oficiales.
	- WhatsApp	Mensajería instantánea.
	- OneDrive	Almacenamiento compartido de documentación.
	- Teams	Espacio de trabajo colaborativo (archivos, videollamadas...)
	- Moodle (Aula Virtual)	Repositorio de contenidos.
	- Resto de herramientas Office 365 (Word, PowerPoint...)	Trabajo colaborativo en línea. Creación de contenido online.
Con el alumnado	- Outlook	Comunicaciones.
	- Moodle (Aula Virtual)	Repositorio de contenidos, actividades interactivas, ... (Ed. Infantil)
	- Teams	Almacenamiento de archivos, tareas, videollamadas... (Ed. Primaria)
	- OneDrive	Gestión y almacenamiento de archivos.
	- OneNote	Cuaderno digital (interacción alumno/a y profesor/a).
	- Resto de herramientas Office 365 (Word, PowerPoint...)	Trabajo colaborativo en línea. Creación de contenido online.
	- Otras herramientas que no requieran registro del alumnado (ej: Patlet, Plickers...)	Creación de contenido Evaluación/autoevaluación.
Con las familias	- Outlook	Comunicados oficiales.
	- Dinantia	Mensajería instantánea.
	- Teams	Videollamadas (reuniones de tutoría, generales o por familia).
	-Stilus comunicaciones	Comunicación centro-familia

Con otras instituciones, empresas o usuarios externos (ayuntamiento, AMPA, otros centros...)	- Outlook	Comunicaciones oficiales.
	- Hermes	Comunicaciones oficiales.
	- Teams	Videollamadas con otras instituciones.
Con el entorno	- Página web del centro	Información del centro: datos, documentación, avisos generales...
	- Redes sociales (Facebook e Instagram)	Difusión de las acciones del centro.

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

El centro tiene establecidos los criterios de comunicación donde se detalla y explica el modo de colaboración e interacción social con la comunidad educativa. Se establece tanto la comunicación interna como la comunicación externa en el Plan de Comunicaciones.

El centro establece la franja horaria de interacción digital de lunes a viernes, de 8 a 18h. Las demás horas y días quedan establecidos como horario de desconexión digital.

En relación con el uso de las RR.SS. del centro, se tiene en cuenta la guía de uso y estilos de RR.SS. Versión 6, que establece la Junta de Castilla y León. La coordinación de RR.SS. recibe las publicaciones por parte del profesorado en la cuenta destinada a tal fin (09007970rr.ss.@educa.jcyl.es), posteriormente valora su publicación y redacta un texto con relación a la información a publicar. El equipo directivo se encuentra al corriente de todas las publicaciones y da el visto bueno a las mismas. La coordinadora tiene las siguientes responsabilidades:

- Velar por el correcto funcionamiento de la red social.
- Avisar al equipo directivo si existe algún problema en la red social.
- Recibir información para publicar de los diferentes docentes y redactar los textos para publicar.
- Publicar los artículos con el visto bueno del equipo directivo.

Los aspectos para considerar sobre la publicación en la Web y RR.SS. del centro se especifican en el plan de acogida del profesorado.

Señalar que el centro tiene los Planes de Acogida Digital para el profesorado, el alumnado y las familias, en los que se especifican las normas disponibles por el centro sobre los aspectos digitales que confieren al centro y a toda la comunidad educativa.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Para comprobar la valoración que tiene la comunidad educativa sobre la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red, dentro y fuera del centro, se elabora un formulario para que la comunidad indique el grado de satisfacción y valoración y las posibles mejoras. El formulario lo cumplimenta el profesorado y otros interesados que forman parte de la comunidad educativa, al finalizar el curso académico y así establecer las mejoras para el próximo curso académico, y la comisión TICA valora dichas apreciaciones y actúa según lo establecido.

En el siguiente enlace se indican los dos cuestionarios que se elaboran, uno para las familias y otro para los docentes. También se tiene en cuenta los cuestionarios de evaluación (punto 4) donde se evalúa el apartado 3.6 de familias y docentes.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

Tras el análisis y evaluación de las acciones llevadas a cabo en relación a las comunicaciones donde actualmente se utiliza la aplicación Dinantia, analizadas por la Comisión TICA, se ha detectado que es necesario utilizar la aplicación Stilus Comunica para comunicarse con las familias, observándose que es posible mejorar e innovar para optimizar su uso. En este apartado se detallan un conjunto de propuestas alcanzables, observables y medibles.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
<i>Acción 1: Incorporación de la aplicación Stilus Comunicación familias</i>	
<i>Medida</i>	Utilizar la aplicación Stilus para familias.
<i>Estrategia de desarrollo</i>	Implementar la herramienta Stilus Comunicación-Familias para adaptarnos a las indicaciones de la administración. Formar al personal para su utilización.
<i>Responsable</i>	Comisión TICA.
<i>Temporalización</i>	Tercer trimestre.

3.7. Infraestructura.

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

El inventario TICA del centro se actualiza cada año desde el aplicativo informático de educacyl.

INVENTARIO DEL EQUIPAMIENTO TIC DEL CENTRO



Inventario de equipamiento TIC

Añadir los equipos TIC existentes en el centro



Consulta del inventario TIC

Consultar y editar los equipos TIC existentes en el centro

El centro custodia el equipamiento TICA, actualizado periódicamente. Dicha información contiene ubicación y tipos de dispositivos (ordenador de sobremesa, portátil, panel digital, convertible, tablet, fotocopiadora, armarios de carga y otros).

Además del registro marcado por la Junta CYL, el centro cuenta con un inventario propio con un etiquetado y localización de los dispositivos informáticos del centro en el que se incluye otros dispositivos como webcams, mesa de mezclas, micrófonos, teléfonos móviles, kit de robótica, kit Chroma y proyectores. Este inventario se está actualizando debido a la llegada de mucho material digital.

Los identificadores asignados a los equipos informáticos del centro están marcados por el CAU a través de una etiqueta (E0900797000) cuya adjudicación la realiza el técnico informático. Además, y para una organización interna del centro, se adjudica una etiqueta a cada dispositivo digital para conocer su ubicación y utilización. A continuación, se muestra la forma de etiquetar los dispositivos:

Identificador	Dispositivo
TICA-PC. P01 (etiqueta azul)	Ordenador sobremesa profesorado nº__
TICA-Monit.P01 (etiqueta azul)	Monitor para PC profesorado nº__
TICA-PC. A01 (etiqueta amarilla)	Ordenador sobremesa alumnado nº__
TICA-Monit.A01 (etiqueta amarilla)	Monitor para PC alumnado nº__
TICA-Portátil.P01 (etiqueta azul)	Ordenador portátil profesorado nº__
TICA-Portátil.A01 (etiqueta amarilla)	Ordenador portátil alumnado nº__
TICA-Conver. P01 (etiqueta azul)	Convertible profesorado nº__
TICA-Conver. A01 (etiqueta amarilla)	Convertible alumnado nº__
TICA-Tablet.P01 (etiqueta azul)	Tablet profesorado nº__
TICA-Tablet.A01 (etiqueta amarilla)	Tablet alumnado nº__
TICA-PDI.U01 (etiqueta verde)	Panel digital Interactivo nº__
TICA-Altavoz.U01 (etiqueta verde)	Altavoz nº__
TICA-C.Fotogr.U (etiqueta roja)	Cámara de fotografía nº__
TICA-Kit Robótica.U01 (etiqueta roja)	Kit de robótica nº__

TICA-Otros.U01 (etiqueta roja)

Otros dispositivos digitales minoritarios

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

Actualmente, el centro tiene una conexión completa a la red. El centro se ha integrado en la red institucional disponiendo de una conectividad a Internet tanto por WIFI, como cableada.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

Una vez finalizada la instalación, el centro pasó a pertenecer a la Red de Centros Educativos (RCE). Esta red se supervisa y gestiona de forma centralizada. La RCE es una red privada, una red privada es la manera más eficaz y eficiente de compartir recursos y servicios, es una conexión a Internet de altas prestaciones, seguridad informática, telefonía, comunicaciones internas, portales web, repositorio de documentación compartida, accesos wifis, soporte informático, etc.

Esta conexión implica algunas restricciones sobre el acceso a determinados contenidos. También tiene otras implicaciones asociadas a la seguridad de la conexión y de los equipos conectados, puesto que tener ciertos puertos abiertos o usar DNS (Domain Name System) no corporativos pone en peligro toda la RCE.

- Puerto 80 (http – navegación web) y puerto 443 (https – navegación web), únicos habilitados por defecto. Petición justificada de apertura de puertos disponible para directores a través de CAU, gestores y explotación evalúan la necesidad y permiten o no el acceso. Si no se permitiera, se dota de otro tipo de conectividad (acceso aislado-router SIM), para ofrecer el servicio al centro educativo.

- DNS corporativos actuales: 10.151.xxxxx y 10.151.xxxxx Servidores de DNS centralizados en Explotación y Sistemas JCYL.

La Consejería de Educación en colaboración con la Consejería de Fomento, tiene los siguientes servicios y proyectos:

- Integrar la red cableada de los centros en RPV JCYL. SATIC realiza los trabajos.

- Office 365, cuenta educacyl, aula virtual, inclusión en dominio de ordenadores, activación de office, activación de W10...

- Centro de atención a usuarios CAU: Gestión de incidencias, soporte informático, actualización, configuración. Cualquier petición relacionada con las telecomunicaciones y servicios informáticos.

- Centro de Operaciones Redes y Servicios (CORS): Organismo corporativo de JCYL que gestiona las redes RPV de toda la consejería, su electrónica y configuración. Servicio que resuelve peticiones referidas a enrutamientos, creación de vlans, ampliación de rangos, DHCP, resolución de incidencias relacionadas con la electrónica.

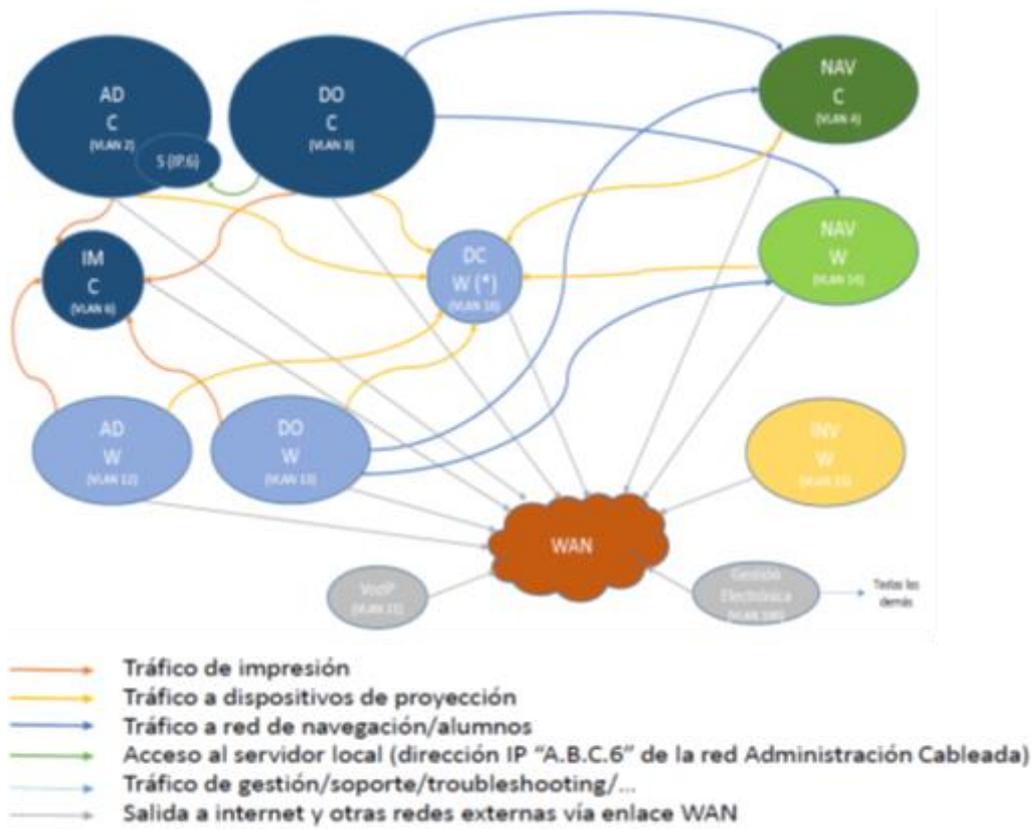
Alberto Ruiz, Gestor de telecomunicaciones de referencia (ATD Raúl Amo) y SIGIE (servicio integrado gestión información educativa), son las personas autorizadas para solicitar cambios en la red y tomar decisiones de integración y configuración de la red, y gestión de incidencias y peticiones a CORS. Altas y bajas de activos en telecomunicaciones...

- Explotación y sistemas - consejería de fomento: gestión de servidores (@educa.jcyl.es, VoIP, dominios, Stilus, colegios, ies2000, DNS...), apertura de puertos, accesos a URL, enrutamientos entre vlans, gestión de usuarios, establecer protocolos de acceso y seguridad... Cors, telecos consejería, cau-satic, SIGIE y gestor de telecomunicaciones, disponen de toda la información de la red de nuestro centro (Mapas de red, ubicaciones electrónicas por planta, inter-conexionado, inventario LAN, fotos). La gestión y control de la red queda totalmente en manos de estos servicios de la JCYL, dentro de una estrategia para crear una estructura global que unifique el tratamiento de todos los centros por igual.

- Gestores de telecomunicaciones consejería (TELECOS), son el nivel más alto de todas estas relaciones, al corriente de todo, asesoran y tramitan ciertas peticiones que sólo ellos pueden solicitar.

Configuración de la red.

En el siguiente gráfico, se puede observar la configuración de la red:



Redes cableadas.

- Vlan2 - administración
- Vlan 3- Docencia
- Vlan 4- navegación4
- Vlan 6 – impresoras
- Vlan 21 – VoIP

Redes inalámbricas.

- Vlan 12 – CED_ADM
- Vlan 13 – CED_DOCENCIA
- Vlan 14 – CED_INTERNET
- Vlan 15 – CED_INVITADOS
- Vlan 16 – CED_DISPOSITIVOS

Vlans de monitorización y de gestión electrónica, tanto wifi como cableada.

La clasificación de los perfiles de conexión se establece en función del usuario y de la actividad a realizar.

· **Perfil general:** Pensado para alumnos, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL (profesores, padres/tutores...), se dispone de la red con identificador **CED_INTERNET**, red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios.

· **Perfil Docente:** Pensado para el profesorado, se dispone de la red con identificador **CED_DOCENCIA**, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general, supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.

· **Perfil Administración:** Pensado para el equipo directivo y personal de administración, se dispone de la red con identificador **CED_ADM**, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general y acceso a dispositivos comunes e impresoras del centro según la configuración de estos en la red.

· **Perfil Invitados:** Pensada para usuarios que no forme parte de la comunidad educativa de Castilla y León (pe: ponentes de charlas, personal municipal adscrito al centro...) se dispone de la red con identificador **CED_INVITADOS**, red oculta que hay añadir manualmente, la cual, por petición del equipo directivo por el canal ASISTA que se proveerá, y, durante tiempo y alcance solicitado, según proceda, permitirá navegación y uso de recursos según credenciales dadas.

La siguiente tabla resume datos técnicos de las redes WiFi antes descritos según su propósito-perfil asociado:

<p>Red inalámbrica para Administración</p> <p>SSID: CED_ADM</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>	<p>Red inalámbrica de Navegación</p> <p>SSID: CED_INTERNET</p> <p>Visibilidad: visible</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>
<p>Red inalámbrica para Profesores</p> <p>SSID: CED_DOCENCIA</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>	<p>Red inalámbrica para Invitados</p> <p>SSID: CED_INVITADOS</p> <p>Visibilidad: oculta</p> <p>Autenticación: 802.1X PEAP+MSCHAPv2</p> <p>Encriptación: AES</p>

El centro facilita esta información a través de los planes de acogida digital del centro, dándole a cada colectivo los datos precisos de su perfil de acceso.

Además, al alumnado de nueva incorporación, o alumnado que olvide sus claves, recibe sus credenciales con usuario y contraseña. El centro dispone de dicha información en los Planes de Acogida Digital de alumnado y las familias, donde se les explican diversos aspectos TICA.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

La planificación de las necesidades de equipamiento se realiza en las reuniones que mantiene la comisión TICA, una vez escuchado al claustro (Forms) al principio del curso. Además, se consideran las conclusiones de las incidencias del curso anterior en relación con el equipamiento digital y, también, se consideran las peticiones que se puedan dar durante el curso, ya que existen necesidades sobrevenidas. En ellas se valoran las líneas de trabajo TICA, la formación TICA que se realiza, así como el uso de materiales digitales.

La organización de los dispositivos se establece al principio del curso académico indicando el uso que se realiza de dichos dispositivos. Se establecen unas normas de uso y horario para un correcto funcionamiento.

El Coordinador CompDigEdu conoce el estado de los dispositivos digitales del centro y vela por su correcto funcionamiento, valorando a su vez las necesidades de nuevas adquisiciones para el centro. Este es el encargado de elaborar y actualizar el inventario del equipamiento informático, solicitando las necesidades a través del registro de equipamiento TICA de educacyl. La medida para pedir dispositivos digitales pasa primero por pedir los dispositivos indispensables para llevar a cabo el proceso de E-A, como por ejemplo paneles digitales interactivos y ordenadores del profesorado. Y después se va pidiendo equipos en función de aquellos equipos que ya se encuentran obsoletos y que utiliza el alumnado del centro.

Las incidencias informáticas son atendidas por el Coordinación CompDigEdu y son comunicadas por el personal docente a través de un Forms de incidencias informáticas.

Dicho formulario se encuentra disponible en la pestaña TICA del aula Moodle “Sala de Profesores” y de forma física en un documento informativo ubicado en la sala de profesores, la secretaría y el aula del futuro.

El mantenimiento a nivel interno es atendido por el coordinador CompDigEdu quien intenta resolver los problemas lo antes posible. De esta forma se hace una primera actuación sobre la incidencia. Si no se resuelve dicho problema, el coordinador CompDigEdu notifica la incidencia al CAU.

Además, el profesorado cuenta con una Guía Básica de resolución de problemas técnicos de dispositivos digitales. En dicha guía el profesorado puede hacer una primera revisión del dispositivo para solucionar el problema.

El centro está integrado en la red corporativa, por lo que sigue las instrucciones ordenadas desde la Consejería:

1. Ante cualquier incidencia o petición en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el centro debe contactar con el CAU educativo (983 – 41 87 45 – 6336), para que la incidencia quede registrada y el personal de la asistencia técnica (SATIC), los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática (Servicios Centrales y/o Provincias), o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan resolverse.
2. Las empresas de mantenimiento no pueden actuar ni sobre el equipamiento de los centros que esté en red, ni en la electrónica del centro, ni en el equipamiento de EECC, ni en la instalación de software. Estamos teniendo incidencias ocasionadas por la intervención errónea de alguna de estas empresas. Ante cualquier incidencia o petición, el centro debe llamar al CAU educativo.
3. No se debe manipular la electrónica de red instalada en su centro (routers, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.
4. No se debe apagar el suministro eléctrico de dicha infraestructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de los equipos, que se suman a las incidencias reales de funcionamiento, ralentizando su resolución.
5. Los puntos de acceso Wi-Fi, instalados en su centro en el marco del proyecto de Escuelas conectadas, tampoco se pueden manipular, ni apagar. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo”.

Protocolo de reciclaje y donaciones:

El protocolo de actuación para reciclar o donar los equipos digitales obsoletos tiene en cuenta las indicaciones recibidas por la administración establecidas en el protocolo de enajenación.

Para realizar la enajenación directa o baja definitiva de material informático se rellena el siguiente documento para enviarlo a la dirección provincial.

Cuando se reciba contestación de dicho comunicado se realizarán los procedimientos que indique dicha contestación.

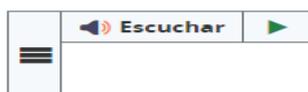
- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Actuaciones de compensación tecnológica relacionadas con la inclusión digital del alumnado.

El centro adopta unas medidas de compensación tecnológica para favorecer la inclusión digital del alumnado. En la estrategia TTPD (Trae Tu Propio Dispositivo) que el centro ha marcado, señala que el alumnado de 3º E.P. debe traer su dispositivo con unas determinadas características. Estas características se establecen en función de los mínimos que marcan las ayudas en la adquisición de dispositivos digitales marcadas por la Administración Educativa de la Junta de Castilla y León. Dichas ayudas se encuentran publicadas en la web del centro para que las familias puedan optar a ellas.

Existen otras medidas para favorecer la equidad educativa y la igualdad de oportunidades entre el alumnado, como son el préstamo de dispositivos digitales (10 convertibles máx). Dichos dispositivos están a la disposición de las familias vulnerables económicamente y se prestarán durante todo el curso académico. Dichas familias deben solicitar al centro la necesidad de disponer de un dispositivo digital y se valora en función de sus condiciones (concesión de beca RELEO-Comedor, observación del tutor/a, la orientadora o de la asistente social de centro), una vez escuchados los argumentos se determina su concesión por la comisión TICA. Posteriormente, las familias deben rellenar un documento de préstamo dónde se especifica que el dispositivo es para fin educativo. Dicho documento se firma tanto si es para uso dentro del centro educativo (sin permiso de salir de él) como si es para utilizarlo fuera del centro educativo. Una vez realizado el préstamo se anota en el apartado de Educa en digital “préstamos de equipos” del centro.

Educa en digital - Préstamo de equipos



Conforme a lo estipulado en la cláusula tercera del Convenio "Educa en Digital", la Comunidad ha de llevar a cabo el seguimiento permanente de la ubicación del equipamiento informático cuando se encuentre en situación de préstamo, proporcionando una relación del equipamiento informático en situación de préstamo por enseñanzas en las que está matriculado el alumnado, tanto al inicio del préstamo como a la finalización del curso escolar.



Listado de portátiles OnLife



Préstamo de portátil OnLife

Los convertibles prestados disponen de una tarjeta SIM con conexión a internet ante la necesidad de uso de Internet. Dicha necesidad se comunica a la Dirección Provincial para que den de alta el uso de datos.

Además, el centro dispone de tutoriales y documentación informativa para el uso de aplicaciones relacionadas con las TIC. De esta forma las familias pueden acceder a ellos para aprender su utilización y solventar la brecha digital en la formación. Dicha información se encuentra disponible en la Web del centro, en la pestaña TICA.

El centro también dispone de entornos y recursos digitales que puedan ser empleados por todo el alumnado, bajo los parámetros del Diseño Universal del Aprendizaje –DUA. Este aspecto se ha indicado anteriormente, en el apartado 3.2, señalando que el centro trabaja con repositorios donde se organicen los contenidos para el alumnado. De esta forma se atiende a la diversidad y se logra la inclusión. Además, las aulas virtuales (Moodle-Infantil y Teams-Primaria) disponen de un amplio repositorio de recursos para el alumnado perteneciente a dicho curso.

Algunos de los repositorios de los que dispone el centro y que pueden ser utilizados por todo el alumnado, según sus preferencias, estilo de aprendizaje o momento, son los siguientes:

- Zona de Alumnos (jcyl.es)
- <https://apeburgos.es/tic/encasa/index2.htm>
- <https://www.educa.jcyl.es/crol/es>
- <https://aprendoencasa.educacion.es/familias/profes-en-casa/>
- Más recursos - INTEF
- Procomún
- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

66

Para evaluar el funcionamiento óptimo de los dispositivos en el ámbito educativo se utilizan las siguientes estrategias de diagnóstico:

- SELFIE – se realiza durante el tercer trimestre.
- Cuestionarios de evaluación (punto 4) donde se evalúa el apartado 3.7 de docentes, alumnado y familias. Se realiza al finalizar el curso académico y sirve para mejorar las actuaciones TICA a nivel aula y centro.
- Incidencias informáticas. Durante todo el curso se dispone de este formulario donde se anotan los fallos de funcionamiento de los dispositivos, infraestructuras y aspectos relacionados con las TIC.
- **Propuesta de innovación y mejora.**

Tras el análisis y evaluación de las necesidades TICA en cuestión de los dispositivos digitales que dispone el centro, todo ello analizado por la comisión TICA, se ha detectado que es necesario actualizar el inventario de recursos digitales, así como indicar el uso de estos, todo ello derivado de la actualización de los dispositivos obsoletos que dispone el centro (tablets del centro) y la llegada de una gran cantidad de dispositivos digitales. De estas medidas observamos que es posible mejorar e innovar para optimizar su uso. En este apartado se detallan unas propuestas alcanzables, observables y medibles.

También se ha observado que es necesario ampliar la guía básica de resolución de problemas técnicos de dispositivos digitales en función de los nuevos dispositivos que están llegando al centro.

3.7. Infraestructura	
<i>Acción 1: Ubicación de los dispositivos digitales</i>	
<i>Medida</i>	Actualizar el inventario en función de los dispositivos digitales
<i>Estrategia de desarrollo</i>	Organizar el inventario para indicar en qué lugar se encuentra cada dispositivo y quienes son los usuarios de dichos dispositivos. Reubicar los nuevos dispositivos y dar otra utilidad a los dispositivos obsoletos con los que cuenta el centro. De esta forma se establece una organización de uso.
<i>Responsable</i>	Coordinador CompDigEdu.
<i>Temporalización</i>	Anual.

3.7. Infraestructura	
<i>Acción 1: Guía básica de resolución de problemas técnicos de dispositivos digitales.</i>	
<i>Medida</i>	Actualizar la guía básica de resolución de problemas técnicos
<i>Estrategia de desarrollo</i>	Establecer los dispositivos que habitualmente utiliza el profesorado. Identificar los problemas que surgen con los dispositivos. Incluir en la guía la resolución de esos problemas básicos.
<i>Responsable</i>	Coordinador CompDigEdu.
<i>Temporalización</i>	Anual.

3.8. Seguridad y confianza digital.

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

La responsabilidad sobre la gestión, seguridad y custodia de los datos recae sobre la directora del centro, así como en el resto del equipo directivo (jefa de estudios y secretario). El equipo directivo es el responsable de hacer copias de seguridad, custodiar contraseñas, velar por el correcto funcionamiento de los servicios, redes y equipos.

Acceso a redes corporativas:

El acceso a las redes corporativas supone el uso exclusivo de las credenciales de educacyl. El centro informa de tal proceder en la reunión de inicio de curso al profesorado del centro. Se busca el compromiso de unificar criterios para digitalizar el centro, empleando todos los programas y herramientas que ofrece la Junta CyL.

Además, el plan de acogida digital de centro, indica la forma de proceder con las redes corporativas tanto a docentes como a familias y alumnado.

El centro tiene segmentadas las redes del centro en redes administrativas, redes educativas (de profesores y alumnos). Las redes tienen sistemas de filtrado de acceso y bloqueo de aplicaciones en función de los usuarios de la red.

Acceso a los equipos:

Debido a que todos los equipos del centro están en dominio, tanto los destinados al alumnado como los destinados a los docentes, son accesibles exclusivamente a través de las credenciales corporativas.

Hay una única excepción de equipos que no disponen de dominio, son las tablets que utiliza el alumnado de 1º para iniciarse en el uso de los dispositivos. La forma de acceder a esos dispositivos es con el usuario general que disponen las tablets, ya que por motivos técnicos (memoria) no pueden crearse diferentes usuarios.

No existen personas ajenas al centro con acceso a equipos con datos de carácter personal, a excepción de los técnicos del CAU. Los técnicos del CAU trabajan en los equipos con acceso a datos personales bajo la supervisión de algún miembro del equipo directivo.

Las familias firman el compromiso de uso adecuado y seguro de los dispositivos que presta el centro para su uso educativo.

Los ordenadores del centro están inventariados, registrados, identificados y localizados y puestos en dominio para mejorar la seguridad.

Servicios de Internet y redes sociales:

Se solicita a los padres que adopten un papel activo en materia de seguridad digital y a reforzar los mensajes clave.

En los momentos de uso de los equipos y dispositivos en el centro por parte de los alumnos, siempre hay personal responsable.

Se analizan los datos por el responsable de la Web y de las redes sociales de centro antes de almacenarlos o subirlos a servicios de internet.

El centro solicita consentimiento en el uso de fotografía y voz del alumnado.

Relacionado con la formación y concienciación:

Existen normas de buen uso de los equipos y dispositivos, reflejadas en los espacios en los que se utilizan y en el RRI.

El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos y servicios.

En el centro disponemos del documento de seguridad y confianza digital.

Protección de datos y confidencialidad:

La **publicación de datos personales de docentes u otro personal del centro** (en documentos institucionales, en la web...) se circunscribe a **lo estrictamente necesario** para informar de la actividad del centro y de carácter profesional.

Existe una relación e identificación de equipos y dispositivos en los que se encuentran datos protegidos.

Relacionado con el almacenamiento y custodia de datos:

Con respecto a los datos del alumnado, en cumplimiento de la ley de protección de datos, imagen y sonido, todas las familias deben cumplimentar un documento (Modelo de consentimiento de imagen y voz) en el que otorga o deniega su **consentimiento para aparecer el menor en publicaciones digitales del centro**, junto con los impresos de matrícula y renovable cada curso escolar (según Instrucción de Tratamiento de datos de imagen y voz de alumnos de Castilla y León).

El centro realiza copias de seguridad periódicas. Las copias de seguridad están resguardadas de incidencias (protección eléctrica, inundaciones...).

Mantenimiento de seguridad de los equipos:

El coordinador CompDigEdu es el encargado de supervisar los equipos y que los mismos tengan un uso adecuado al aspecto educativo. Además, es responsable de comprobar que los cortafuegos y antivirus siguen activos.

Todo el profesorado del centro y los usuarios (administración, servicios auxiliares) de los equipos, tiene que ser consciente de la importancia de las actuaciones periódicas de los dispositivos y de hacerlas cuando lo solicite.

La instalación de programas está restringida al Centro de Software habilitado por el CAU para que el profesorado incorpore a los ordenadores herramientas exclusivamente educativas.

Actuaciones ante una incidencia de seguridad:

Algunas de los incidentes de seguridad que se controlan son:

- Infección por virus y demás programas maliciosos.
- Pérdida de dispositivos con información confidencial.
- Filtración de información confidencial: suplantación de identidad, gestión de permisos en OneDrive de forma errónea.
- Fraude: correos maliciosos o suplantación de identidad.
- Difamación de miembros de la comunidad educativa: mediante herramientas de uso educativo, en RR. SS, o cualquier otro medio.
- Captación, grabación y/o difusión de imágenes de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Infringir derechos de autor.

Las **incidencias en cuestiones seguridad** se comunican a CompDigEdu y al Equipo Directivo quienes la valoran y registran en el libro de registro de incidencias de seguridad, que está depositado en el despacho de la jefatura de estudios. (Si la incidencia es detectada por el alumno, primeramente, informará al tutor).

Si es necesario, se informa a la Dirección Provincial, y siguiendo sus indicaciones contactar con el organismo adecuado:

- **Responsable del tratamiento**
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA.

[OBJ]

Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid

Teléfono: 983 41 48 77

Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.l.es

Delegado de Protección de Datos:

Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado 47014, Valladolid.

Mail: dpd.educacion@jcy.l.es

- Policía Nacional.
- **Reporta Tu Incidente | Empresas | INCIBE**

Tras recibir las indicaciones del organismo competente, se adoptan las medidas oportunas.

La evaluación de las incidencias se realiza de forma trimestral para contabilizarlas y comprobar si se ha actuado correctamente en su erradicación.

Posteriormente se valora si hay que hacer alguna propuesta de actualización en los documentos institucionales en función de las incidencias acaecidas.

- **Normas de seguridad relacionadas con el uso de equipos y redes en el centro para alumnos y profesores:**

En el RRI se recogen las normas en cuanto al uso correcto de los equipo, dispositivos y redes de manera que garanticen la seguridad digital. De la misma forma, se regulan los protocolos de actuación y sanciones disciplinarias en caso de darse alguna incidencia.

Al finalizar el curso, se establecen unas actuaciones de limpieza de equipos digitales. En dichas actuaciones se indica que los dispositivos digitales tienen que liberarse de toda la documentación incluida durante el curso. Además, deben quedarse los equipos guardados en sus respectivas ubicaciones asignadas según el inventario del centro.

En cuanto a los paneles digitales hay que desenchufarlos y dejarlos tapados para protegerlos.

Los docentes, el alumnado y el equipo directivo revisan y registran estos aspectos en un registro de las actuaciones al final del curso académico.

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Todas las actuaciones que se dan en el centro tienen en cuenta en todo momento:

- la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), que entró en vigor el 7 de diciembre de 2018, adaptó en España el Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018. [Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía De Derechos Digitales \(LOPDGDD\)](#)

- El DECRETO 22/2021, el 4 de octubre de 2021, por el que se aprobó la política de seguridad de la información y protección de datos de la Administración de Castilla y León.
- También tiene muy presente la ayuda de la guía-centros-educativos y el documento elaborado por AEPD “criterios para el tratamiento de datos personales en centros educativos” colgados los dos en el aula virtual del centro para consulta del profesorado.

Dado que, en un centro educativo, la recogida de datos con motivo de difusión de las actividades o eventos a través de redes, web o revistas, no están considerados dentro de la “función educativa” y, por lo tanto, necesitan de consentimiento expreso para su tratamiento, al comienzo del curso se pide a los padres o tutores legales que firmen un consentimiento de imagen-voz para uso educativo y divulgativo, solo para uso del centro.

Además, en cada salida o actividad en la que se hagan fotos o se utilice la voz del alumnado, la familia debe dar su consentimiento. Dicho consentimiento se firma a la vez que se da la autorización de la actividad.

Según recomendaciones de la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos), en nuestro centro se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La Administración Educativa y los centros son responsables del tratamiento de los datos. En temas administrativos de admisión, matrículas, becas... la responsabilidad la asume la Dirección General competente, pero en actividades organizadas por el propio centro, este asume la responsabilidad. Si bien la función educativa legitima la recogida de datos, el centro debe informar sobre la finalidad, el tratamiento, los derechos y forma de ejercitarlos, plazo de conservación o transferencias. Junto a la matrícula, las familias (menores de 14 años) rellenan un consentimiento de tratamiento de datos.
- El modelo utilizado es el propuesto por la Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre el tratamiento de datos de imagen/ voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León, de septiembre de 2020.
- Si alguna actividad organizada por el centro necesita de una transferencia de datos a otras instituciones u empresas, se solicitará el consentimiento expreso, positivo e informado e inequívoco de familias.
- Las comunicaciones entre profesores y alumnos deben hacerse de manera obligatoria a través de las plataformas validadas por la Administración Educativa. El centro establece la obligatoriedad del uso del correo corporativo para las comunicaciones y acceso a plataformas digitales. Se unifican de esta forma, las vías de comunicación haciendo uso del paquete Microsoft 365 que ofrece la JCyL.
- Respecto a la gestión de las Redes Sociales y la WEB, el responsable de las RRSS del centro sigue en la actualidad las recomendaciones de la guía de uso de redes sociales [de la Junta de Castilla y León](#).

- Las grabaciones de vídeos o toma de imágenes con fines educativos, para cualquier actividad evaluable, se realizará por parte de los docentes que evalúan. Estas grabaciones deben ser destruidas una vez cumplida su finalidad y no pueden publicarse.
- La toma de imágenes o vídeos por parte de familias en las actividades extraescolares o eventos están permitidas, pero se avisará siempre a los asistentes del uso privado y familiar de esos datos y la obligación del cumplimiento del RGPD por parte de todos.
- La AEPD determina que el NIF debe truncarse, pudiéndose ver solo las posiciones 4 a 7 del mismo. Los listados de admisión o de reparto de grupos a inicio de curso deben ser publicados en tablones de anuncio del interior del centro o si se hace en la web, el acceso debe estar restringido a los participantes en los procesos. En el caso de tratarse procesos con puntuación, sólo se publicará la puntuación final.
- La publicación de datos personales de docentes u otro personal del centro (en documentos institucionales, en la web...) se circunscribe a lo estrictamente necesario para informar de la actividad del centro y de carácter profesional.

Datos académicos, didácticos y documentales:

El centro cuenta con el programa COLEGIOS para la gestión organizativa y académica de profesores y alumnos. El programa está instalado en la secretaría del centro y solo tiene acceso el equipo directivo y el PAS. Acceden con sus claves de acceso a equipos de la Junta y conocen la contraseña del programa.

El responsable último de los datos es el secretario junto con la directora. Como medida de seguridad se realizan copias periódicas semanalmente en un disco duro externo y se custodian en lugar seguro. El responsable de su custodia es el secretario del centro. Además, se hacen copias en el OneDrive del centro, de forma mensual, por si hubiera algún problema con la copia en el disco duro externo

La gestión económica se realiza con el programa GECE2000 el cual es un programa de la Junta de Castilla y León, del cual la administración hace copias periódicas de manera automática. De todas formas, el secretario realiza copias de seguridad cada vez que introduce algún apunte. Dichas copias se guardan en un disco externo guardado en el armario con puerta de seguridad ubicado en la secretaría.

El responsable directo de los datos de gestión económica es el secretario y en último término la directora.

En la gestión de datos de alumnos por parte del profesorado, la utilización de aplicaciones en dispositivos personales debe garantizar la política de privacidad definida por el centro o la Administración educativa con las garantías en la normativa de protección de datos.

Los responsables de datos del alumnado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) y Tutores, y la recogida y tratamiento de datos relacionados con informes, los custodiarán ellos mismos. Los ordenadores donde trabajan los miembros

del equipo de orientación se encuentran protegidos en dominio y para acceder a dichos datos deben identificarse con sus credenciales. Los tutores que deseen conocer dichos informes, deben pedirlos en la secretaría.

Como norma general se utilizarán las herramientas corporativas para su edición, custodia, envío o actualización.

La gestión de datos de usuarios de fondos bibliotecarios se realiza con el programa ABIES, siendo responsable de las copias de seguridad la encargada de la biblioteca, que hace estas mensualmente y se custodian en un disco duro externo en la secretaría del centro.

En el OneDrive de centro se almacenan todos los documentos institucionales (carpeta documentos institucionales), materiales visuales (fotografías, vídeos, ...), y todos los documentos y archivos relacionados con el centro. Dicho almacenamiento virtual permite guardar toda la documentación del centro en un lugar seguro. A este espacio solo puede acceder el equipo directivo. Además de guardarse en dicho espacio virtual, se mantienen copias de seguridad periódicas (quincenalmente o cuando sea necesario) de los documentos institucionales y los documentos más importantes, en un disco externo guardado en el armario de seguridad de secretaría. A dicho disco duro tiene acceso exclusivamente el equipo directivo.

En el OneDrive personal y el de centro se almacena la información, archivos y documentos para conseguir de esta forma una seguridad de dichos archivos con la protección de las herramientas que ofrece la Consejería de Educación (JCyL). En cuanto a las fotografías, que se realizan solo con dispositivos del centro, se almacenan solo en el OneDrive del colegio. El almacenamiento de las fotografías se realiza desde el equipo directivo, una vez recogidas las fotografías de los dispositivos utilizados.

73

Actuaciones de formación y concienciación.

Sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red; el centro fomenta actividades con el alumnado en cada una de las áreas. Se trabajan aspectos como:

- **propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial.**
- **uso seguro** de los equipos, servicios y **convivencia en la red.**

Además de las realizadas con el alumnado, el centro contempla **al resto los sectores** de la comunidad educativa: profesorado y familias. Estas actuaciones las realizará el propio centro o con colaboración externa.

Las actividades formativas y de concienciación que se realizan desde el centro son las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	COORDINADA/ IMPARTIDA POR	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
Consejos para establecer contraseñas seguras	Coordinador TICA/Responsable CompDigEdu y profesorado del centro	Alumnado de 3º EPO en adelante	Octubre

Seguridad en internet para menores	Apoyo Provincial TICA	Padres, madres y alumnado	2º trimestre
Uso seguro de Internet	Talleres del INCIBE	Docentes y alumnado	2º trimestre
Ciberseguridad	Plan director -Policía Nacional o Guardia Civil	Alumnado y familias	2º trimestre
Celebración del Día Internacional de la Internet Segura	Comisión TICA	Alumnado	2º trimestre
Concurso de videos PSCD	Equipo directivo	Alumnado 6 EPO	2º trimestre
Charlas para la formación y concienciación sobre uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red, internet segura	AMPA	Familias	3º trimestre

Para dichas formaciones se tiene en cuenta las guías para concienciar en el uso de las TICA. Estos enlaces se encuentran en la web del centro y sirven para que puedan ser visualizados por toda la comunidad educativa:

- Plan de Seguridad y Confianza Digital PSCD-JCyL
- Temáticas Is4k
- Temáticas INCIBE
- AEPD: Guía para centros educativos
- Guía sobre la Privacidad y Seguridad en Internet
- Guía de actuación contra el ciberacoso
- Tú decides en Internet - Web de la LOPD
- <https://www.netiquetate.com/RRSS/pdf/netiqueta-joven-redes-sociales-poster.pdf>

La evaluación de estas formaciones se realiza a partir de las valoraciones de los receptores de estas. Para ello el alumnado y las familias realizan un Forms donde valora dicha formación y aporta sugerencias para mejorarlas. Además, se valoran dichas formaciones con las hojas o documentos de formación que nos ofrecen los organismos que dan la formación. De esta forma se evalúa toda la formación recibida.

Cuando la formación la realiza el personal docente del centro, los receptores de la formación rellenan el mismo formulario para indicar la formación recibida.

Hay que señalar que el profesorado, además de realizar estas formaciones en el centro, trabaja los contenidos de seguridad, propiedad intelectual, etc. a través de la secuenciación de contenidos puesta en el área 3.5 desde las distintas áreas. En esa secuencia existen varios ítems relacionados con la seguridad.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Con relación a los criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad, se tendrá en cuenta la normativa europea establecida <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679> (Europa.eu). Además, se tiene en cuenta la normativa de protección de datos en el ámbito español; la LOPDGDD https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-16673

A continuación, se muestran los criterios establecidos por el centro sobre seguridad de datos, redes y servicios, que se utilizan para autoevaluar la seguridad en el centro. Esta autoevaluación se realiza al finalizar el curso y se encarga la comisión TICA.

También se tiene en cuenta los cuestionarios de evaluación (punto 4) donde se evalúa el apartado 3.8 de docentes, alumnado y familias.

- **Propuesta de innovación y mejora.**

Tras analizar y evaluar las acciones de seguridad y confianza digital, analizadas por la comisión TICA, se ha detectado que es necesario elaborar unos tutoriales de seguridad y confianza digital accesibles a toda la comunidad educativa, observándose que es posible mejorar e innovar para optimizar su uso. En este apartado se detalla una propuesta alcanzable, observable y medible.

3.8. Seguridad y confianza digital	
<i>Acción 1: Necesidad de tutoriales de seguridad y confianza digital.</i>	
<i>Medida</i>	Elaborar tutoriales de seguridad y confianza digital.
<i>Estrategia de desarrollo</i>	Confeccionar tutoriales para las familias para fomentar la seguridad y confianza digital.
<i>Responsable</i>	Coordinador TICA.
<i>Temporalización</i>	Anual.

4. EVALUACIÓN

Este Plan Digital de Centro tiene un carácter de continua revisión y mejora, como ya se ha mencionado a lo largo del documento. También hay que indicar que la evaluación queda reflejada en los documentos de centro, especialmente en la Memoria anual y dará pie a la introducción de mejoras en el propio Plan.

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La Comisión TICA coordinará el proceso de evaluación del Plan Digital, siendo todos los miembros de la comunidad educativa, los que participen de dicha evaluación.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

La comisión TICA, dentro de sus funciones, se encargará de coordinar el proceso de evaluación del Plan Digital. Para ello tendrá herramientas e instrumentos ya mencionados, vinculados y enlazados a lo largo del Plan, pero que a continuación recogemos y que todas servirán de reflexión para adaptar y mejorar el Plan, ya que es un documento vivo del centro.

Estas reflexiones, decisiones, adaptaciones y mejoras del Plan se recogerán en las actas de la comisión TICA y en las actas de CCP.

MOMENTO	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTO
Evaluación inicial	Autoevaluación Selfie y Selfie for Teachers. Autoevaluación Competencia Digital del profesorado (centro). Inventarios. Análisis DAFO.
Evaluación continua	Registro de incidencias TICA. Reflexiones y acuerdos comisión TICA (actas). Detección de necesidades.
Evaluación final	Evaluación de los indicadores de logro del plan. Elaboración de la memoria final con las propuestas de mejora. Autoevaluación del uso de las TICA. Evaluación del Plan Digital de Centro por docentes, alumnado, familias y comisión TICA.

Además de las herramientas e instrumentos que se reflejan en la tabla, también consideramos que la autoevaluación necesaria para la participación en la certificación CoDiCe TIC (evaluación inicial), la valoración externa y evaluadora para la certificación

CoDiCe TIC junto con los mentores digitales (evaluación continua) son en sí mismos una herramienta útil para la evaluación del Plan.

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada dimensión (educativa, organizativa y tecnológica).**

El centro evaluará los objetivos propuestos en el punto 2.2 con unos indicadores que van a permitir conocer el grado de consecución.

DIMENSIÓN	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	GRADO DE CONSECUCIÓN ¹			
		NI	I	EP	C
EDUCATIVA	<p><i>Se han realizado propuestas de refuerzo y ampliación de conocimientos.</i></p> <p><i>(Objetivo: Emplear dispositivos digitales para refuerzo y ampliación de conocimientos, mejorando la inclusión del alumnado y atendiendo a la diversidad)</i></p>				
	<p><i>Se ha potenciado la producción de trabajos y tareas a través de las TICA.</i></p> <p><i>(Objetivo: Mejorar la competencia digital del alumnado que permita la producción de trabajos y tareas en las que se demuestre un uso aprovechable de las TICA)</i></p>				
	<p><i>Se han creado actividad para la formación del pensamiento computacional.</i></p> <p><i>(Objetivo: Fomentar el aprendizaje de robótica y pensamiento computacional)</i></p>				
	<p><i>Se han desarrollado actividad para la formación de la comunicación audiovisual.</i></p> <p><i>(Objetivo: Promover el aprendizaje de grabación y edición de vídeos)</i></p>				
	<p><i>Se han utilizado herramientas digitales para la evaluación de contenidos a través de herramientas digitales.</i></p> <p><i>(Objetivo: Complementar la evaluación de forma generalizada por una serie de programas de evaluación a través de las TICA: Forms, Kahoot, Liveworksheets, Thatquiz, Genially, que favorezcan la</i></p>				

	<p><i>motivación del alumnado y su afán de conocimiento)</i></p>				
	<p><i>Se han creado un repositorio de rúbricas compartidas para evaluar las competencias.</i></p> <p><i>(Objetivo: Establecer rúbricas sencillas para la evaluación de las distintas competencias en las diferentes áreas y niveles)</i></p>				
	<p><i>Se han utilizado recursos digitales de entornos educativos.</i></p> <p><i>(Objetivo: Conocer y utilizar recursos de diferentes entornos educativos, potenciando de manera especial los alojados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León)</i></p>				
	<p><i>Se han actualizado y revisado los recursos digitales utilizado y se han incluido nuevos.</i></p> <p><i>(Objetivo: Revisar al inicio de curso, por niveles, el listado de contenidos digitales a trabajar, estableciendo unos criterios de utilización y adecuación al alumnado destinado)</i></p>				
ORGANIZATIVA	<p><i>Existe una persona encargada de mantener la web de centro actualizada y de mantener una comunicación con la comunidad educativa.</i></p> <p><i>(Objetivo: Mantener la comunicación, participación e implicación de la comunidad educativa en sus intercambios de información con el centro: pág. web del centro, correos electrónicos, aulas virtuales y Dinantia)</i></p>				
	<p><i>Se han actualizado los documentos institucionales que precisen actualización en función de las TICA.</i></p> <p><i>(Objetivo: Actualizar los documentos de centro teniendo en cuenta la integración de las TICA)</i></p>				

	<p><i>Se desarrollan sesiones formativas para el uso de las TICA en el proceso de enseñanza aprendizaje.</i></p> <p><i>(Objetivo: Respaldar el desarrollo profesional continuo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje)</i></p>				
	<p><i>Se establecen medios para la detección de necesidades formativas para mejorar la Competencia Digital.</i></p> <p><i>(Objetivo: Facilitar herramientas de valoración sobre Competencia Digital Docente)</i></p>				
	<p><i>Se ha desarrollado un plan de comunicaciones propio y en función de las necesidades del centro.</i></p> <p><i>(Objetivo: Desarrollar un plan de comunicaciones acorde a las necesidades del centro)</i></p>				
	<p><i>Se ha creado un espacio virtual donde se ofrezca al claustro los aspectos más reseñables de la Estrategia Digital de Centro.</i></p> <p><i>(Objetivo: Comunicar al claustro del desarrollo de las TICA y la Estrategia Digital de Centro, a través del Plan de Acogida Digital. Incorporando el uso de la aplicación Stilus-Comunica)</i></p>				
TECNOLOGICA	<p><i>Se han buscado aplicaciones que funcionen mejor en las tablet existentes. Permitiendo la liberación de espacio de memoria y permitiendo un mejor funcionamiento.</i></p> <p><i>(Objetivo: Actualizar los dispositivos del armario tablets para facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación que favorezcan la competencia digital)</i></p>				

	<p>Se ha desarrollado un manual de soluciones de dispositivos digitales para que el profesorado pueda solucionar los problemas más sencillos, de forma rápida.</p> <p>(Objetivo: Mejorar la respuesta de la asistencia técnica cuando hay un problema con algún dispositivo digital o conexión a la red)</p>				
	<p>Se han creado materiales relacionados con contenidos que permitan realizar un uso seguro y responsable de las TICA. Y se han alojado en un espacio virtual.</p> <p>(Objetivo: Desarrollar habilidades básicas para utilizar las TICA de manera segura con cursos online o presenciales organizados por la Administración y otros organismos y la Policía Nacional (Internet Segura)</p>				

CLAVE: NI: No iniciado I: Iniciado EP: En proceso C: Conseguido

80

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

A partir de las propuestas de innovación y mejora concretas de cada línea de actuación (último apartado en puntos 3.1. a 3.8.) que el centro ha planteado, se formularán los indicadores de logro. De esta forma se comprobará si se han cumplido las expectativas de mejora.

En la siguiente tabla se observan los indicadores de logro, relacionado con las propuestas de logro. Además, se indican los niveles de logro para poder ser evaluada dicha propuesta de mejora.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	NIVELES DE LOGRO		
		1	2	3
3.1. Organización, gestión y liderazgo	1. Se actualizó el plan de acción tutorial según el Plan Digital. <i>(Propuesta de mejora: Revisar y actualizar el plan de acción tutorial)</i>			
3.2. <i>Prácticas de enseñanza y aprendizaje</i>	1. Se han distribuido los ambientes del aula del Futuro para mejorar su funcionalidad. <i>(Propuesta de mejora: Redistribuir los entornos didácticos del aula del futuro)</i>			

<p>3.3. Desarrollo profesional</p>	<p>1. Se han comunicado en sesiones explicativas las experiencias con herramientas digitales. <i>(Propuesta de mejora: Informar sobre distintas herramientas, estrategias digitales y experiencias de enseñanzas con tecnologías digitales)</i></p>			
<p>3.4. Procesos de evaluación</p>	<p>1. Se ha establecido unos indicadores de logro para evaluar la competencia digital del alumnado. <i>(Propuesta de mejora: Evaluar la competencia digital del alumnado adecuándola a la normativa vigente)</i></p> <p>2. Se han incluido herramientas digitales para evaluar contenidos. <i>(Propuesta de mejora: Ampliar la oferta de evaluación con TICA)</i></p>			
<p>3.5. Contenidos y currículum</p>	<p>1. Se ha actualizado el repositorio digital del centro (Delibes Digital). <i>(Propuesta de mejora: Actualizar el repositorio digital, incorporando el material y contenidos relacionados con la formación recibida en aspectos digitales)</i></p> <p>2. Se solicitará la participación en la convocatoria LeoTIC. <i>(Propuesta de mejora: Participar en la convocatoria para la concesión del reconocimiento LeoTIC)</i></p>			
<p>3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social</p>	<p>1. Se ha comenzado a utilizar la aplicación de Stilus para realizar las comunicaciones a través de ella. <i>(Propuesta de mejora: Utilizar la aplicación Stilus Familias)</i></p>			
<p>3.7. Infraestructura</p>	<p>1. Se han actualizado el inventario de los dispositivos digitales. <i>(Propuesta de mejora: Actualizar el inventario en función de los dispositivos digitales)</i></p>			

	2. Se ha elaborado una guía básica para la resolución de problemas técnicos de los dispositivos digitales. <i>(Propuesta de mejora: Actualizar la guía básica de resolución de problemas técnicos)</i>			
3.8. Seguridad y confianza digital	1. Se han incorporado tutoriales de seguridad y confianza digital para la comunidad educativa. <i>(Propuesta de mejora: Elaborar tutoriales de seguridad y confianza digital)</i>			

***Niveles de logro: 1-No conseguido; 2- En proceso; 3- Conseguido**

4.2. Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

Para determinar en qué medida se va desarrollando el Plan y conocer el grado de satisfacción de desarrollo del mismo, por parte de toda la comunidad educativa, se llevarán a cabo en los diferentes ámbitos educativos, familias, profesorado, alumnos y PAS, varias actuaciones:

82

SECTOR COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTUACIONES	CALENDARIO	GRADO DE SATISFACCIÓN		
			BAJO	MEDIO	ALTO
ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la herramienta SELFIE. • Utilización de la plataforma educativa y las herramientas Office 365 en los distintos niveles: Teams. • Forms que mide el grado de satisfacción del alumnado respecto al Plan digital. • Aplicación de criterios comunes para el uso de las plataformas y la realización y entrega de trabajos digitales. • Formación e información en 	<p>Todos los años en enero.</p> <p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Todos los años en mayo.</p> <p>Normas TICA del centro.</p>			

	<p>Seguridad y Confianza Digital. (centro y Policía Nacional).</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de recursos DUA y de refuerzo/ampliación. Información eficiente y respuesta del profesorado en canales digitales (Outlook, Teams, Aula Virtual...) 	<p>A lo largo del curso.</p> <p>Programaciones de aula.</p> <p>Diariamente.</p>			
<p>PROFESORADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la herramienta SELFIE Y SELFIE FOR TEACHERS. Forms de evaluación de la práctica docente, con apartados para valorar la integración y el uso de las TICA. Recogida de actividades TICA realizadas en los niveles y especialidades. Ficha número 1 de recogida de datos del centro para la memoria, donde se evalúan varios aspectos de las TICA. Eficacia en la comunicación digital con Equipo Directivo. Adecuación del Plan de Acogida digital. Aplicación de los protocolos que requieren empleo de TICA. 	<p>Enero y sept. respectivamente.</p> <p>Forms en mayo.</p> <p>Trimestralmente.</p> <p>Junio.</p> <p>CCP.</p> <p>CCP.</p> <p>CCP.</p>			

	<ul style="list-style-type: none"> Efectividad en la gestión de las incidencias en infraestructura. Efectividad pedagógica de las plataformas y recursos digitales del centro que se han utilizado. 	<p>CICLOS Y CCP.</p> <p>CICLOS Y CCP.</p>			
FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> Información inicial de la organización y funcionamiento en TICA (Reuniones iniciales). Actualización e información de la página web. Atención recibida por parte de los profesores en el ámbito digital (Outlook, Teams...) Gestión de trámites a través de canales digitales del centro. Formación TICA ofertada a las familias. Forms que mide el grado de satisfacción de las familias respecto al Plan digital. 	<p>Septiembre.</p> <p>Diariamente.</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>Puntualmente.</p> <p>Forms en mayo.</p>			
PAS	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de satisfacción. Funcionamiento y eficacia de los canales de comunicación interna (Outlook, Dinantia...) 	<p>Forms mayo.</p> <p>Forms mayo.</p>			

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

En la memoria del curso pasado se pueden ver los resultados del año pasado.

En cuanto a la difusión y dinamización, se informa en las reuniones generales de padres, a través de nuestra red de comunicación y página web se difunde nuestro plan y nuestras actividades.

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	FUNCIONAMIENTO		
	Adecuado	Suficiente	Escaso
<ul style="list-style-type: none"> Publicación en la página web del centro. Mediante este medio se consigue dar acceso al Plan Digital a todos los miembros de la comunidad educativa. Tanto a los implicados de forma más directa como docentes, alumnado y familias, como a las autoridades educativas y demás organismos interesados en su conocimiento. 			
<ul style="list-style-type: none"> El Claustro podrá acceder a él en el Aula Virtual del centro, asegurando su recepción dentro del Plan de Acogida Digital. 			
<ul style="list-style-type: none"> Se informará a las familias, comunicándoles el enlace al sitio de la página web donde estará alojado el Plan Digital. 			
<ul style="list-style-type: none"> En las reuniones generales de padres del primer trimestre se dará a conocer la disponibilidad de este y los aspectos más relevantes. 			
<ul style="list-style-type: none"> Y, por último, los tutores darán a conocer al alumnado el Plan Digital adaptándolo a sus edades y explicándoles los recursos de los que disponen y cómo se van a utilizar. 			
<ul style="list-style-type: none"> Se difundirá los aspectos digitales trabajados en el centro a través de las redes sociales (facebook e instagram) con las que cuenta el centro. 			

- **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

El plan está implantado (a expensas de la Robótica), en las reuniones de nivel, ciclo y CCP, y en las de la comisión TICA se analizan los resultados, se establecen las temporalizaciones y las mejoras para el curso siguiente, quedando todo reflejado en la memoria de centro.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

A lo largo del Plan Digital se han mostrado las propuestas de innovación y mejora en las que el centro trabajará (véase dicho apartado en cada una de las líneas de actuación, en los puntos 3.1. a 3.8.).

Así mismo, se han explicado los procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación que permitirán una continua actualización del documento: dentro de las tareas de temporalización del Plan (punto 2.3.), al analizar la situación del centro en cada una de las líneas de actuación (punto 3) y en la evaluación (puntos 4.1. y 4.2.).

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

Analizando nuestras propuestas de mejora, consideramos que es urgente que abordemos la propuesta de mejora del área 3.6 (colaboración, trabajo en red e interacción social) que tiene que ver con la utilización de la aplicación Stilus comunica, para utilizar dicha aplicación para la comunicación con las familias y así dejar de usar la aplicación Dinantia. Para nosotros esta herramienta es vital porque es el canal principal de comunicación con gran parte de la comunidad educativa.

Expuesto esto y atendiendo en primer lugar a la propuesta de mejora citada anteriormente, consideramos que debemos priorizar en las propuestas de mejora del Plan Digital que:

- Aumenten y coordinen las comunicaciones e interacciones entre los miembros de la comunidad educativa.
- Contemplan el acceso generalizado al entorno digital y sus contenidos, sean cuales sean las características del alumnado (DUA).
- Supongan un avance en la adquisición de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.
- Mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Teniendo en cuenta estos criterios se priorizan las siguientes propuestas de mejora:

- Apartado 3.4 Propuesta de mejora- Evaluar la competencia digital del alumnado adecuándola a la normativa vigente
- Apartado 3.5 Participar en la convocatoria para la concesión del reconocimiento LeoTIC
- Apartado 3.3 Informar sobre distintas herramientas, estrategias digitales y experiencias de enseñanzas con tecnologías digitales.
- Apartado 3.6 Utilizar la aplicación Stilus Familias.

- Apartado 3.1 Propuesta de mejora- Revisar y actualizar el plan de acción tutorial
- Apartado 3.5 Propuesta de mejora- Actualizar el repositorio digital, incorporando el material y contenidos relacionados con la formación recibida en aspectos digitales.
- Apartado 3.2 Propuestas de mejora- Redistribuir los entornos didácticos del aula del futuro.
- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

Como se ha ido resaltando a lo largo del documento, el Plan Digital está sometido a un proceso de continua revisión y mejora.

A final de curso, en la Memoria, se recogerán los logros conseguidos y las propuestas de mejora. Al inicio del curso escolar siguiente, en la elaboración de la PGA se incluirán aquellos apartados que se propusieron para mejora de este Plan por necesitar revisión y/o modificación.

Si bien la concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC del centro tendrá una vigencia de dos cursos escolares, anualmente se proponen y realizan las modificaciones necesarias en función de las valoraciones anteriormente mencionadas, conduciendo ello a la actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar.

5. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

El presente PLAN DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LA COMUNICACIÓN Y EL APRENDIZAJE podrá ser modificado por el director del centro, previa información al Claustro y Consejo Escolar. En cualquier caso, se obliga a modificar y actualizar todo aquello que pudiera contravenir la legislación vigente en cada momento. Del presente Plan se ha informado al Claustro en sesión celebrada el 22 de febrero de 2024, y al Consejo Escolar en sesión celebrada el 26 de febrero de 2024 y entra en vigor el día 27 de febrero de 2024.

LA COMISIÓN TICA